



Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Programa de Maestría en : Desarrollo del Sector Marítimo de
Panamá
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**PLAN DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE LA REGIÓN
INTEROCEÁNICA**

Lic. Rodolfo González Vega
Ced. 8-246-727

Panamá, República de Panamá
1998

**Tesis Presentada como uno de los Requisitos para Optar por el Grado de Maestro
en Desarrollo del Sector Marítimo de Panamá, con Especialización en
Administración de Puertos y Canales**

Hoja de Evaluación



UNIVERSIDAD DE PANAMA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS
PROGRAMA DE MAESTRIA EN:

DESARROLLO DEL SECTOR MARITIMO

Título del Trabajo de Tesis: "Plan de Aprovechamiento Turístico de La Región Interoceánica".

Nombre del Estudiante: Rodolfo González Vega Cédula: 8-246-727

Miembros del Jurado:	Calificaciones que otorgan:
a: <u>Dr. Ernesto Botello - Director</u>	<u>95 A</u>
b: <u>Licdo. Rodolfo Díaz</u>	<u>91 A</u>
c: <u>Licdo. José Borace</u>	<u>91 A</u>
Nota final Promedio	<u>92.33</u>

Observaciones Generales el Jurado:

Se reconoce el valor didáctico de la investigación, como propuesta Ecoturística de la Región Interoceánica, para el bienestar socio-económico de la República de Panamá, en la que se observan las áreas e infraestructuras adecuadas para el desarrollo óptimo e internacionalización de la riqueza geográfico-ecológico de la región central.

Firma de los Miembros del Jurado:

a:

[Signature]

c:

Firma Coordinador del Programa

Firma del Estudiante

Fecha: 6 de abril de 1998

b:

[Signature]

Firma Representante de la
Vicerrectoría de Inv. y Postgrado

**PLAN DE APROVECHAMIENTO
TURÍSTICO DE LA REGIÓN
INTEROCEÁNICA**

DEDICATORIA

DEDICATORIA

Dedico este Trabajo de Graduación, el cual ha representado una etapa más en mis aspiraciones profesionales, A mi Madre Juanita Vega de González, A mi Hermana Susana, A mi Amigo Ramiro Rojas, A quienes de diferentes formas me brindaron el apoyo para salir adelante.

A Dios Todo Poderoso Elemento Edificador por darme la bendición de la Vida.

Rodolfo

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer profundamente al Dr. Ernesto Botello en nombre propio y de muchos otros jóvenes quines siempre hemos podido contar con un educador al servicio de lo más altos ideales de la Universidad de Panamá, y de la juventud estudiosa de nuestro país.

Mil Gracias por el tiempo dedicado a orientar y apoyar la culminación de esta meta; exhortándolo a continuar bregando en beneficio de la juventud de la patria.

A todas aquellas personas que de una y otra forma contribuyeron con la realización de este trabajo, muy especialmente a mi amigo el Licenciado Enrique Vargas Fanuco.

INDICE GENERAL

Presentación	i
Título	ii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	vi
Indice General	vii
Indice de Mapas	xi
Indices de cuadros	xii
Resumen	xiii
Summary	xiv
Introducción	xv
Capitulo I- Fundamentación Teorica y Aspectos Metodológicos	1
1- Planteamiento del Problema	1
1.1- Alcance	2
1.2- Significado	2
1.3- Delimitación del Área	3
1.3.1 Delimitación Geográfica	3
1.3.2 Delimitación Histórica	5
1.3.3 Delimitación Cualitativa	6
1.3.3.1 El Canal de Panamá	6
1.3.3.2 La Región Interoceánica	7
a- Beneficios Directos Cuantificables	9
b- Beneficios Indirectos	9
c- Beneficios Potenciales	9
d- Impacto Nacional	10
e- Impacto Internacional	11
2- Formulación de Objetivos	11
2.1- Objetivos Generales	11
2.2- Objetivos Específicos	11
3- Hipótesis de la Investigación	12
4- Sistema de Variables	12
4.1- Variable Independiente	12

4.2-	Variable Dependiente	12
4.3-	Variable Interviniente	12
5-	Metodología de la Investigación	12
5.1-	Diseño de Campo	12
5.2-	Entrevistas	14
5.3-	El Cuestionario Administrativo	15
6-	Marco Conceptual	15

Capitulo II-	Descripción Física y Socio - Económica de la Región Interoceánica	17
1-	Localización	17
2-	Características Físico - Naturales	17
2.1-	Topografía	17
2.2-	Geología	18
2.3-	Geomorfología	18
	2.3.1- Montañas	18
	2.3.2- Colinas	19
	2.3.3- Terrazas	19
	2.3.4- Llanura Aluvial	19
	2.3.5- Valles	19
2.4-	Suelos	20
2.5-	Clima	21
2.6-	Zonas de Vida	22
	2.6.1- Bosque húmedo tropical	22
	2.6.2- Bosque muy húmedo premontaña	22
	2.6.3- Bosque muy húmedo tropical	23
	2.6.4- Bosque pluvial premontaña	23
2.7-	Drenaje	23
2.8-	Biodiversidad	23
	2.8.1- Flora	24
	2.8.2- Fauna	25
3-	Marco Socio - Económico	26
3.1-	Población	26

3.2-	Características Generales de la Población	27
3.3-	Grupos Humanos	28
3.4-	Infraestructura	28
4-	Áreas Silvestres Protegidas	31
4.1-	Parque Nacional Chagres	32
4.2-	Parque Nacional Soberania	32
4.3-	Parque Nacional Altos de Campana	32
4.4-	Parque Nacional Camino de Cruces	32
4.5-	Área Recreativa del Lago Gatún	32
4.6-	Parque Municipal Summit	32
4.7-	Monumento Natural Barro Colorado	33
4.8-	Parque Natural Metropolitano	33
 Capitulo III- Marco General de Desarrollo		 37
1-	Marco Legal	37
2-	Marco de Desarrollo Turístico	38
3-	Centro Focales con Potencial Turístico	41
3.1-	Sherman	42
3.2-	Gamboa	42
3.3-	Amador	42
4-	Desarrollo de las Centros Focales	43
4.1-	Centro Focal de Sherman	43
4.1.1-	Atractivos Turísticos	44
4.1.2-	Infraestructura Necesaria	46
4.1.2.1-	Alojamiento	46
4.1.2.2-	Desarrollo de Actividades	48
4.1.2.3-	Centro de Visitantes	50
4.1.3-	Operación del Centro	51
4.2-	Centro Focal de Gamboa	56
4.2.1-	Atractivos Turísticos	57
4.2.2-	Infraestructura Necesaria	59
4.2.2.1-	Alojamiento	61
4.2.2.2-	Desarrollo de Actividades	62

4.2.2.3-	Rehabilitación del Ferrocarril	63
4.2.2.4-	Interpretación de la Naturaleza	64
4.2.3-	Operaciones del Centro	65
4.3-	Centro Focal de Amador	74
4.3.1-	Atractivos Turísticos	75
4.3.2-	Infraestructura Necesaria	75
4.3.3-	Operación del Centro	77
Capitulo IV-	Impacto Ambiental de la Actividad Turística	83
1-	Medidas de Control de la Actividad Turística	85
1.1-	Inventario de Atractivos Turísticos	85
1.2-	Determinación de la Capacidad de Carga	86
1.3-	Mecanismos de Autogestión	87
1.4-	Zonificación de los Atractivos	87
1.5-	Concentración de Facilidades Turísticas	88
1.6-	Distribución de Corrientes Turísticas	88
1.7-	Conservación del Medio	89
1.7.1-	Instalación de Sistemas Sanitarios	90
1.7.2-	Evacuación de Desechos Sólidos	91
1.7.3-	Normas de Edificación	92
1.7.4-	Sistema de Señalización	92
1.7.5-	Control de Emisiones	93
1.7.6-	Control de Extracción de Especies	94
1.7.7-	Evaluaciones de Impacto Ambiental	94
Conclusiones y Recomendaciones		95
Bibliografía		103
Anexo 1	(Mapas)	106
Anexo 2	(Cuadros)	107

INDICE DE MAPAS

Mapa # 1	Posición Geográfica del Area del Canal
Mapa # 2	Posición Regional del Area del Canal
Mapa # 3	Red de Drenaje de la Cuenca del Canal
Mapa # 4	Distribución de la Población en la Cuenca del Canal
Mapa # 5	Areas Silvestres Protegidas de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá
Mapa # 6	Subregiones del Area del Canal
Mapa # 7	Centros Focales de Desarrollo Turístico
Mapa # 8	Centro Focal de Sherman
Mapa # 9	Centro Focal de Gamboa
Mapa # 10	Centro Focal de Amador

INDICE DE CUADROS

- Cuadro # 1 Areas Silvestres Protegidas en la Cuenca del Canal de Panamá**
- Cuadro# 2 Demanda Turística Proyectada para los años 2,000-2,010**
- Cuadro# 3 Atractivos Turísticos del Centro Focal de Sherman**
- Cuadro # 4 Atractivos Turísticos del Centro Focal de Gamboa**
- Cuadro # 5 Atractivos Turísticos del Centro Focal de Amador**

RESUMEN

Para una mejor comprensión de la temática abordada, hemos dividido nuestra investigación en cuatro capítulos de la siguiente manera:

En el primer capítulo se establece la sustentación del trabajo de graduación, planteamiento del problema, objetivos de la investigación, hipótesis, sistemas de variables, metodología utilizada y marco conceptual. En el capítulo segundo, se desarrollan los resultados y discusión de la tesis detallando las generalidades de la Región Interoceánica conceptos, características, potencialidades y elementos interesantes de la misma.

En el capítulo tercero nos adentramos al marco general de desarrollo, marco legal, marco turístico y la caracterización de los centros focales de desarrollo que propician en aprovechamiento turístico de estos áreas que se integran al desarrollo del país.

Terminamos en el capítulo cuarto nuestro trabajo de graduación señalando medidas de control que deben tomarse en consideración a la hora de poner en marcha un plan de desarrollo como el propuesto a fin de que el mismo se de un marco de desarrollo sustentable.

Asi mismo señalamos las conclusiones y recomendaciones necesarios para alcanzar los objetivos planteados al inicio del proyecto.

Esperamos que el esfuerzo de esta investigación permita la contribución necesaria para lograr a corto plazo en aprovechamiento turístico integral de la Región Interoceánica.

SUMMARY

For a better understanding of this subject, we have divide our investigation in four chapters, in the following way:

In the first chapter we sustain our graduation work, stating the problem, objective, hypothesis, variable system, method used and conceptual framework.

The second chapter, relates to the discusion and results of the thesis detailing the generalities of the Interoceanic Region, concepts, characteristics, capability and other interesting elements derived from it.

In the third chapter, we get to the botton of the general development focal centers, that will enable the best use of turistical areas, integrated in the country development.

Finishing, the fourth chapter we indicate the measure of control that should be consider during the implementation of the development plan, that will take place in a sustain development framework.

We also indicate the conclusions and recommendations that are necessary to achieve the objectives stated at the inicial stage of the project.

We are hopeful that the effort of this investigation will allow the necessary contribution to achieve in a short period the best use of the turistical projects in the Interoceanic Region

INTRODUCCIÓN

Por muchas décadas Panamá ha sido reconocida como punto importante del Comercio Internacional, debido que aquí convergen diversas actividades de primer orden del sector terciario de la economía; como consecuencia directa de la Construcción del Canal de Panamá. Debido a su privilegiada posición geográfica se han establecido en este lugar una infraestructura moderna que han brindado servicios a todas latitudes del orbe lo que le ha permitido consolidar y aprovechar tan estratégico sitio en el contexto geopolítico mundial; tal es el caso del Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón, el Centro Bancario Internacional, el Complejo Portuario Nacional, el Servicio de Abanderamiento a la Marina Mercante Internacional, entre otros.

Así mismo tenemos que señalar que ha sido muy difícil para los gobernantes emprender planes tendientes a desarrollar otros sectores de la economía nacional a fin de disminuir la interdependencia con el sector terciario; es en esa vía que la alternativa parece estar dirigida a concretar planes tendientes a desarrollar la llamada industria sin chimeneas "Turismo", como alternativa inmediata. En ese sentido no es desconocido por los dirigentes panameños el potencial turístico que encierran numerosas áreas localizadas dentro de la geografía nacional, tales son los ejemplos de: su extenso litoral Pacífico y Atlántico; sus selvas y sitios protegidos, su moderna metrópolis y la infraestructura y áreas que componen la región interoceánica. Sin embargo, la puesta en marcha de una verdadera estrategia turística nacional, Gobierno- Empresa Privada es una de las metas a alcanzar.

Con el inicio de la reversión a Panamá de la Zona del Canal, mediante la firma de

los Tratados Torrijos-Carter de 1977, se abrió una nueva etapa en las perspectivas de desarrollo económico del país, esto debido al potencial económico de esas áreas. Sin embargo, la ausencia de un plan de aprovechamiento de esos sitios dejó en el abandono a los mismos por casi 10 años.

Con la retoma de las Áreas Revertidas por la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), creada mediante Ley N° 5 del 25 de febrero de 1993 y reformada mediante Ley N° 7 del 7 de marzo de 1995, muchas son las estrategias que se manejan para su uso sobre todo las ligadas al aprovechamiento de la franja Canalera para el Comercio Marítimo Internacional, el Desarrollo Portuario y el uso de antiguos Sitios de Defensa para uso Comercial e Industrial.

Es de allí que nace nuestra inquietud de poner en marcha planes tendientes a evaluar la más amplia gama de posibilidades de usos de esas áreas, entre las cuales consideramos los de aprovechamiento y explotación turístico.

La Región Interoceánica constituye un área con características muy peculiares desde todos los puntos de vista, resaltando el históricos-administrativo al cual estaba sometido, por lo que su reversión a la República de Panamá abre la posibilidad de conocer íntimamente una parte de nuestro territorio tan vital en nuestras perspectivas de desarrollo, fuera de nuestra jurisdicción por casi 76 años. Y es que allí se localizan no sólo una moderna infraestructura compuesta por el complejo canalero propiamente dicho, sino otros sitios de interés como: Barro Colorado, Gamboa, Playas en las entradas del Canal (Atlántico y Pacífico), Amador, Summit, etc., los cuales pueden ser aprovechados turísticamente, complementados con las condiciones físico-climáticas y

aspectos culturales y administrativos que encierran.

Sin embargo, este plan de desarrollo turístico debe ser muy bien planificado a fin de que esa extraordinaria diversidad de actividades a explotar no se contravengan con otras actividades vitales que se realizan allí; ya que es precisamente esa diversidad lo que le otorga riqueza al área y permite introducir en ella mecanismos institucionales de Ordenamiento Espacial a fin de mantener un equilibrio del medio; esencial para cumplir con la labor prioritaria de la Infraestructura Canalera.

**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ASPECTOS
METODOLÓGICOS**

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La necesidad de desarrollo regional de las Areas Revertidas a Panamá, a partir de 1979 ha sido motivo de innumerables debates por importantes estamentos de nuestra sociedad política y civil.

Y es que en las áreas que se entregan al Territorio Nacional se localizan una serie de sitios de interés que pueden ser aprovechados de diferentes modos, muchos de estos ligados a una forma de explotación turística, a parte de los usos de tipo Comercial Internacional e Industrial ya identificados.

Entre otros ejemplos de lo mencionado tenemos el Canal de Panamá, el cual está sub-aprovechado ya que podría a través de una estrategia turística convertirse en uno de los principales generadores de turismo receptivo, actualmente la actividad turística sólo se reduce a observar la operación de las Esclusas de Miraflores desde una tribuna de escasa capacidad, la Calzada de Amador debe ser más que un área recreacional para andar en bicicleta y trotar; atractivos naturales como los son: el Parque Nacional Soberanía, Isla Barro Colorado, Parque Natural Metropolitano, Lago Alajuela en el Parque Nacional Chagres, Playas como Veracruz, Kobbe y FarFan, Gamboa, Contracto Hills, etc.

A la fecha se ha tratado de ganar el tiempo perdido, a través del desarrollo de un plan de Uso de Suelos, cuya visual de desarrollo de la Región Interoceánica remarcan en el uso Comercial, Industrial y Habitacional, esbozando muy sucintamente las posibilidades de aprovechamiento turístico de las mismas.

Este planteamiento, sin embargo, abre el marco de referencia para presentar una propuesta de Investigación con el objeto de detectar y analizar las principales posibilidades de aprovechamiento turístico de estas áreas, identificarlas y clasificarlas, así como evaluar problemas que pueden presentarse y proveer las alternativas para llevarlas a la realidad.

De allí que la formulación de un plan de desarrollo integral desde la óptica de explotación turística sea un componente principal dentro de los planes de desarrollo de esta región.

1.1 - ALCANCE

La Región Interoceánica Revertida a Panamá a partir de 1979 deben manejarse desde la forma más integral posible de forma tal que sus beneficios redunden a todos los rincones de la Geografía Nacional, por lo que debe ser compromiso de todos evaluar detenidamente todas las posibilidades de uso que nos presentan estas tierras que se reintegran a la República.

Nuestra propuesta tendrá entre otras inquietudes mantener una armonía entre las actividades Marítimas Internacionales que allí se desarrollan, las Industriales y Comerciales que se inician y las Turísticas que se proponen a fin de que no creen conflictos que equivoquen las tareas primarias de cada sector y actividad. Eventualmente deberá servir de marco de referencia en la orientación de como hacer uso más eficiente de los mismos sin menoscabo de estos como recursos degradables y fuente generadora de divisas a la economía nacional.

1.2 - SIGNIFICADO

Básicamente lo que se persigue lograr con esta propuesta es producir un Plan de Desarrollo Turístico que se constituya en un prototipo que sirva de guía para la formulación de futuros planes en otras regiones del país que presentan atractivos diversos que pueden ser aprovechados para un desarrollo Turístico Integral.

1.3- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 - DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La Zona del Canal de Panamá era la denominación política que se le dio a una faja de tierra panameña de 1,432 Km.2 de Superficie y 8 Kilómetros de ancho a cada lado del eje del Canal, excluyendo las ciudades de Panamá y Colón. Sobre este territorio la República de Panamá había concedido derechos jurisdiccionales a los Estados Unidos para los fines del mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal Interoceánico.

También formaban parte de la Zona del Canal de Panamá 231.68 Km.2 de Mar Territorial correspondientes a las tres millas marítimas de la línea media de baja mar, así como también las islas que se hayan dentro de los límites de la zona y el grupo de islas en la Bahía de Panamá: Pericos, Naos, Culebra y Flamenco.

La Región Interoceánica se encuentra ubicada en la Región Central del Istmo de Panamá, mejor conocida como Región de Chagres o Región de las Rutas dada su posición secular de rutas interoceánicas.

La estructura geológica del Istmo es principalmente volcánica y extraordinariamente variada, lo cual influyó mucho en las labores de construcción del

mismo Canal. Esta región canalera pertenece a las tierras bajas de colina con un clima tropical húmedo, a excepción de una pequeña faja próxima al pacífico entre la ciudad de Panamá y Chepo donde se observan caracteres de la región tropical de sabana.

La temperatura es relativamente elevada, pero uniforme durante todo el año, en fluctuaciones medias anuales entre 25° y 27° C. Al igual que en el resto del país, el año está dividido en dos temporadas : una estación lluviosa de marzo a diciembre y una seca de enero a marzo. La estación seca es refrescada por los vientos alisios que soplan casi constantemente durante esos tres meses.

Las precipitaciones tienen una caída anual que va desde unos 1,500 mm. hasta 3,500 mm. partiendo de las Costas del Pacífico hasta las del Mar Caribe. Como se puede apreciar hay una desigual distribución geográfica de las precipitaciones siendo la vertiente del Caribe la que recibe más lluvias (3,250 mm. de precipitación media anual) en relación con el Pacífico, donde la estación seca es más prolongada (1,700 mm. de precipitación media anual).

La vegetación característica corresponde al Bosque Húmedo Natural, abundante en especies, especialmente en árboles maderables y palmas. Este bosque presenta varios pisos: arbóreo arbustivo y herbáceo y en algunos lugares también presenta lianas y enredaderas.

Los suelos están formados por materiales ígneos sedimentarios de distintos períodos geológicos, afectados por fuerzas y procesos complicados. Abundan los suelos rojos arcillosos, profundos y en procesos de laterización así como grisáceos hidromórficos.

La Región Interoceánica está drenada por el caudaloso Río Chagres y sus

numerosos afluentes.

En lo relativo a las mareas, existe gran variación entre ambos océanos. En el Pacífico las mareas son regulares, dos altas y dos bajas cada día, con una variación extrema de poco menos de siete metros. Las mareas en la entrada del Atlántico son irregular y allí la variación extrema es poco menos de un metro.

1.3.2 - DELIMITACIÓN HISTÓRICA

El Canal de Panamá es una de las obras físicas que más documentación ha inspirado a científicos, técnicos y escritores del mundo. El producto de ellos es la gran cantidad de obras literarias y técnicas que existen.

En el presente trabajo, cuyo énfasis se dirige al aspecto económico desde el punto de vista de un aprovechamiento turístico de sus diversas infraestructuras y áreas adyacentes, no pretendemos repetir el origen de esta maravilla de la ingeniería y el proceso histórico que ha rodeado su reversión a Panamá a partir del año 1977 con la firma de los Tratados Torrijos-Carter.

Lo que si podemos señalar es que la idea de un Canal por el Istmo tomó al ingenio humano cuatrocientos años desde que se vislumbró la herencia transitista de estas tierras. El Istmo de Panamá sirvió en este período, primero como puente para el paso de las riquezas suramericanas a la Metrópoli Española, y después contribuyó a la consolidación territorial de los Estados Unidos de América

La economía panameña en este interim adquirió características propias y marcó su destino de país de tránsito. Actualmente, a los albores de un nuevo milenio, Panamá

discute cuales serán las alternativas de uso más apropiadas para las áreas que se integran a la geografía nacional y por ende a la participación de estas en el desarrollo económico del país

1.3.3- DELIMITACIÓN CUALITATIVA

1.3.3.1 - EL CANAL DE PANAMÁ

El Canal de Panamá tiene 80 Kilómetros de largo y una profundidad mínima de agua de 40 pies. Fue construido a través de uno de los lugares más estrechos y de la parte más baja del Istmo de Panamá. El lugar por donde cruza la División Continental, sumamente montañosa, originalmente estaba a más de 100 metros sobre el nivel del mar.

El Canal corre en sentido noroeste-sureste y una nave promedio tarda alrededor de 8 horas en transitarla.

Sus características principales son :

Dos puertos terminales : Cristóbal y Balboa; las secciones cortas de cauce a nivel del mar, una a cada extremo; tres juegos de esclusas y el Corte Gaillard.

El Canal consta de 6 pares de esclusas distribuidas así : tres pares en Gatún, en el sector Atlántico; en el sector Pacífico un par corresponde a Pedro Miguel y los dos pares restantes a Miraflores.

Las naves son elevadas o bajadas unos 26 metros, hasta o desde el Lago Gatún, a través de las tres cámaras de esclusas de Gatún. Cada cámara tiene 304.80 metros de largo y 33.52 metros de ancho. La longitud de estas esclusas es de casi 2 Kilómetros.

En las esclusas de Pedro Miguel las naves descienden unos 8 metros hasta el

pequeño Lago Miraflores, el cual se encuentra en las esclusas del mismo nombre. Las esclusas de Miraflores tienen una longitud de 1,600 metros y en ella las naves descienden 16.5 metros hasta la sección final del Canal que está a nivel del Océano Pacífico y por el cual los barcos navegan unos 15 Kilómetros hasta llegar al Océano Pacífico, pasando por el Puerto de Balboa.

Ahora bien, la operación del Canal es facilitada por una serie de estructuras conexas y facilidades auxiliares tales como :

- La Represa Madden que controla y almacena el agua del Río Chagres y provee gran parte de la energía del Canal.
- La Represa y Vertedero de Gatún que controlan las aguas del Lago Gatún y provee energía adicional al vertedero de Miraflores.
- El rompe olas de Colón.
- Los camellones de piedra que unen las islas Naos y Pericos en el área de Balboa que protegen la entrada del Canal del embate de las olas, el sedimento, etc.

La apertura del Canal de Panamá el 15 de agosto de 1914, señaló un hito importante en la historia de las comunicaciones y del transporte, se acortó en aproximadamente 11 mil Kilómetros el trayecto entre Oriente y Occidente, lo cual significó un gran ahorro económico en cada viaje de los barcos.

1.3.3.2 - LA REGION INTEROCEANICA

El significado de los logros alcanzados por la República de Panamá, en la incorporación a su jurisdicción e integración a su desarrollo socio-económico de parte de su territorio “La Zona del Canal” representados en la firma y ejecución del Tratado

Torrijos-Carter, sólo puede ser evaluado, en toda su magnitud, al enmarcárseles dentro del contexto de la época actual.

Desde el primero de octubre de 1979, revirtieron a Panamá el 65 % del total de tierras y aguas de lo que fue “La Zona del Canal”, es decir, unas 108,000 Ha. (1,080 Km.2) de los que el 50 % (54,000 Km.2) corresponden a tierras y el restante 50 % a tierras cubiertas por agua.

La transformación sustancial del carácter de la antigua “Zona del Canal” se fundamenta en : la recuperación del ejercicio de nuestra soberanía en la totalidad del territorio de lo que fue la “zona”; transferencia jurisdiccional inmediata y a 10 años sobre la mitad de su territorio y la transferencia gradual de la restante; la participación creciente de Panamá en la administración del Canal a través de la Comisión del Canal; y en lo militar, participación paritaria en el comité ejecutivo.

Así la naturaleza y característica de la nueva situación en lo que fue “Zona del Canal” según lo pactado en los Tratados Torrijos-Carter, tiene dos componentes que repercuten en la sociedad panameña : la Unidad Política de la Nación y la Unidad Económica.

La primera es determinante para que se realicen plenamente los elementos de la nacionalidad. En la segunda, además de los bienes e instalaciones que revierten al patrimonio nacional, y las áreas que se incorporan a su jurisdicción y desarrollo, está la nueva en términos económicos que se establece, favoreciendo a nuestro país en los siguientes aspectos:

- a) Distribución de los resultados de la actividad canalera.

- b) Posibilidad de desarrollo del potencial industrial-comercial.
- c) Captación de ingresos para el tesoro, por prestación de servicios públicos.

Los beneficios económicos implícitos en el Tratado Torrijos-Carter lo podemos dividir en tres grandes grupos a saber :

a. Beneficios Directos, Cuantificables Monetariamente

Estos incluyen

- a-1. Bienes como el ferrocarril, los puertos, tierras y aguas, viviendas, infraestructuras, etc.
- a-2. Ingresos en concepto de anualidades convenidos en el Tratado.
- a-3. Otros beneficios.

b. Beneficios Indirectos

Que sólo pueden ser ponderados en su contribución general al erario público y/o a la economía nacional y que son algunas veces intangibles.

El Tratado garantiza, mediante su ejecución beneficios indirectos a Panamá tales como empleos, régimen laboral, nuevas vías de comunicación, etc. con efectos económicos multiplicadores.

c. Beneficios Potenciales

Son los que están intrínsecos en el área y apegados a un plan adecuado de usos de esos recursos. Pero los efectos económicos de los Tratados Torrijos-Carter tienen un impacto no sólo nacional sino tiene su eco regional e internacionalmente.

A nivel nacional y regional los impactos inmediatos del tratado tienen una

influencia limitada en la actividad económica tradicional, la reversión de aguas, tierras e infraestructuras a la nación panameña incrementa el patrimonio nacional. Esta nueva situación provoca regionalmente :

- Factibilidad de solución al estrangulamiento físico de la ciudad de Colón e impacto en el futuro urbanístico de la Ciudad de Panamá.
- Ampliación y mejoramiento del sistema de transporte, ferrocarril, puertos, aeropuertos, carreteras.
- Recaudo por prestación de servicios públicos y actividades privadas.
- Empleomanía.
- Ampliación de servicios sociales.

d. Impacto Nacional

- Ejercicio pleno de la jurisdicción nacional en todo el territorio nacional.
- Incorporación efectiva e inmediata de 60.5 % de tierras y aguas de la antigua Zona del Canal.
- Ampliación de la Cuenca Hidrográfica para el funcionamiento del Canal, a costa de tierras y agua que estaban fuera de la “Zona del Canal”.
- Participación inmediata y creciente de la República de Panamá en la dirección, administración y funcionamiento del Canal de Panamá.
- Incrementos de recaudaciones por el orden de 73.0 millones por cobro de tarifas e impuestos por servicios públicos ofrecidos en el área canalera.
- Expansión del mercado interno y externo, aprovechamiento de los barcos que transitan por el Canal.
- Aumento de los servicios públicos nacionales, etc.
- Establecimiento de un nuevo régimen de cuentas nacionales y balanza de pagos.

e. Impacto Internacional

El impacto internacional inmediato, que se da como resultado de la aplicación del Tratado Torrijos-Carter, es el aumento de la Tasa de Peajes a \$ 0.30 por tonelada que cruce por el Canal de Panamá.

2. FORMULACION DE OBJETIVOS

2.1- OBJETIVOS GENERALES

- Elaborar una propuesta de Desarrollo Turístico para la Región Interoceánica de la República de Panamá.
- Proponer el uso óptimo de las áreas e infraestructuras localizadas en la Región Interoceánica para actividades turísticas como vía favorable de lograr el desarrollo económico del país.
- Lograr la conformación de un equipo interinstitucional para prevenir el progreso desordenado del desarrollo turístico de la región.

2.2 - OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las áreas e infraestructuras con capacidad de aprovechamiento turístico.
- Plantear un programa de aprovechamiento integral de los recursos existentes en las áreas a fin de minimizar costos.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones gubernamentales que tienen a su cargo la administración de estas áreas y los encargados del desarrollo turístico del país con el fin de hacer realidad las soluciones planteadas.

- Proponer prácticas de conservación en las áreas que contribuyen a disminuir la degradación del medio.

3 - HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

El Desarrollo Turístico de la Región Interoceánica, así como la infraestructura allí localizada puede constituirse en otra importante actividad de desarrollo económico para el país; sin embargo la falta de una visión más integral de las posibilidades del uso del área no le han dado la importancia que ella se merece,

4- SISTEMA DE VARIABLES

4.1 Independiente : La Región Interoceánica

4.2- Dependiente : Desarrollo Turístico de la Región Interoceánica

4.3- Interviniente : Plan de Desarrollo Turístico

5- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 - DISEÑO DE CAMPO

Un enfoque de tipo geográfico, cartográfico, y paisajístico es la base metodológica de este estudios de desarrollo turístico.

Al referimos a este enfoque tratamos de establecer claramente los limites del área, sus riqueza natural o cultural, su infraestructura y facilidades, uso actual de la tierra, así como información detallada que nos permitan conocer la realidad de esta área ayer, hoy y las propuestas que sobre la misma se tengan a futuro.

El trabajo se realizó sobre la base de la integración de estos tres elementos más el

marco legal que existe o que haya necesidad de establecer a fin de poder cumplir los objetivos trazados. Todo esto con el fin de poder ganar el interés de las autoridades respectivas y de la comunidad nacional e internacional.

- Límites
- Uso actual de la tierra
- Acceso a infraestructura
- Marco legal
- Plan de desarrollo
- Cercanía a las ciudades principales
- Información socio-económica
- Etc.

Una de las técnicas de investigación utilizadas en este estudio fue la visita de campo al área de interés, la revisión de bibliografía y análisis cartográfico, debido a la poca información escrita existente en este aspecto en concreto. Se logró conocer detalladamente cada uno de los sitios y lugares con capacidad de usos turísticos, sus atractivos, facilidades, infraestructuras, costo de ejecución, etc.

Así mismo se entrevistó a las autoridades del ramo a fin de pedir opinión y aporte al respecto. Así mismo se logró conocer a través de fuentes bibliográficas aspectos íntimamente ligados a nuestra propuesta así como del área en general.

La formulación de la propuesta de desarrollo turístico de la Región Interoceánica se concibe para su desarrollo entre las siguientes etapas interdependientes e interrelacionadas entre sí :

- **Síntesis Diagnóstica** : Identificar las principales características geográficas y

culturales del área analizada. Jerarquizar cada una de estas características para establecer prioridad y potencialidades de uso.

- **Análisis Prospectivo** : Con el objeto de prever la evolución futura del área, lograr realizar análisis de demanda y análisis de previsión hacia el logro de nuestros propósitos.
- **Formulación** : Diseño de la propuesta articulada a una programación en donde se definan la imagen-objetivo, situación-objetivo, y posteriormente se establecerán las acciones programáticas.
- **Mecanismos de Gestión** : Búsqueda de consenso hacia la ejecución y control del plan.

5.1.1- Diseño Post-Facto : Se van hacer comparaciones históricas y económicas del desenvolvimiento de estas áreas.

5.1.2- El Diseño de Panel : Se analizará el comportamiento del desarrollo turístico de Panamá a lo largo de algunas décadas y su efecto sobre la economía del país.

5.2 - ENTREVISTA

Se realizó entrevistas a personas destacadas del sector turístico del país. Las entrevistas se hicieron de forma estructurada de manera que pudimos obtener la opinión de varias personas sobre la misma temática.

Entre las preguntas que se hicieron están :

- 1) ¿ Qué experiencia tiene usted en proyectos de envergadura turística en la República de Panamá ?
- 2) ¿ Qué papel desempeñaría la Región Interoceánica en un Plan de Desarrollo Turístico ?
- 3) ¿ Qué tipo de actividades turísticas podríamos explotar y que áreas son las más adecuadas?

- 4) ¿ Qué planes de mitigación deben acompañar las actividades turísticas a fin de preservar el entorno ?
- 5) ¿ Existe algún marco legal que impida el uso de estas áreas para ser utilizadas en actividades turísticas ?

5.3.-EL CUESTIONARIO AUTOADMINISTRATIVO

Para aquellas personas que por su tiempo disponible no pudieron ser entrevistadas se elaboraran cuestionarios. Entre las preguntas que se le formularon están :

- 1) ¿ Estamos nosotros los panameños dándole el uso adecuado a la Región Interoceánica ?
- 2) ¿ Qué uso optimo podemos generar de la explotación de la posición geográfica de Panamá?
- 3) ¿ Qué actividad debemos desarrollar para internacionalizar el turismo panameño ?
- 4) ¿ Como puede el turismo contribuir a la disminución de la pobreza y el desempleo en nuestro país ?

6 - MARCO CONCEPTUAL

La economía panameña está en franco crecimiento, nuevas áreas que constituyen valiosos activos se han ido incorporando al desarrollo nacional, lo cual requiere de una planificación seria para su mejor aprovechamiento y aporte económico al devenir nacional.

Turismo : Actividad orientada a la organización de los medios que facilitan la actividad recreacional (vacacional/turística), interna y externa, con el propósito de generar ganancias económicas para el país e inversiones dirigidas a este fin.

Áreas Revertidas : Representan aquellas áreas que pertenecían a la antigua Zona del Canal y que por acuerdos pactados en los Tratados Torrijos-Carter son devueltas, en forma escalonada, a nuestro territorio, hasta su totalidad para el año 2000.

Desarrollo Sostenible : Es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este desarrollo implica una transformación progresiva de la economía y la sociedad desde el punto de vista económico, social, cultural, administrativo, educacional, etc.

Sector Secundario : Áreas de la economía que involucra actividades del sector Industrial.

Sector Terciario : Sector económico que involucra actividades de Servicios (comercio, turismo, transporte, etc.)

**DESCRIPCIÓN FÍSICA Y SOCIO-ECONÓMICA
DE LA REGIÓN INTEROCEÁNICA**

II. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y SOCIO-ECONÓMICA DEL ÁREA DEL CANAL

1. LOCALIZACIÓN:

Geográficamente, la Cuenca del Canal de Panamá se localiza entre los 8° 45' y 9° 45' de Latitud Norte y los 79° 15' y los 80° 05' de longitud Oeste. **(Mapa # 1)**

Limita al Norte con la Ciudad de Colón, al Sur con la Ciudad de Panamá, al Este con la parte oriental de la Provincia de Colón y la parte occidental de la Comarca de San Blas y al Oeste con el Distrito de Capira, en la Provincia de Panamá. Forma parte de la llamada Región Metropolitana e incluye 7 distritos, 35 corregimientos y unos 430 lugares poblados. Abarca unas 343,675 has de superficie. ¹ **(Mapa # 2.)**

2. CARACTERÍSTICAS FÍSICO-NATURALES.

2.1 TOPOGRAFÍA

El 63% de la cuenca está ocupada por terrenos con elevaciones menores de 1,000 m.s.n.m., pero con pendientes superiores a los 45°, sobre todo en las partes más altas de la subcuenca del Lago Alajuela, en donde un 94% de sus tierras tienen más de 45° de inclinación. Hacia la parte Oeste de la Cuenca del Canal se encuentra elevaciones comprendidas entre los 400 y 1,000 m.s.n.m. , al igual que el área de Cerro Azul y Cerro

¹ Rodríguez, Damián. Generalidades de la Cuenca del Canal de Panamá. Instituto del Canal de Panamá. Universidad de Panamá. 1996.

Jefe, al este de Alajuela, en donde se pueden encontrar elevaciones de 1,000 metros.

Las partes más bajas de la cuenca se localizan en las áreas más cercanas a los viveros de los Lagos Gatún y Alajuela.

2.2 GEOLOGÍA

Los Suelos de la Cuenca del Canal se originaron a partir de materiales ígneos y sedimentarios. Al noroeste de la misma podemos encontrar grandes depósitos de caliza arenisca y basalto, que han dado origen a suelos de textura franco-arenosa, mientras que para su parte Oeste se encuentran formaciones ígneas, basaltos y aglomerados productos de la erosión de materiales más antiguos.²

2.3 GEOMORFOLOGÍA

En la Cuenca del Canal podemos encontrar básicamente, cinco geoformas diferente: Montañas, Colinas, Terrazas, Llanuras Aluvial y Valles.

2.3.1- MONTAÑAS: Comprende aquellas tierras que poseen elevaciones entre

² Jonas, Jorge y Ponce, Victor. Tipos de Suelos y Limitaciones para su uso. En Memorias de Seminarios Taller Estado Actual y Futuro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Editado por Stanley Heckadon M. Panamá. 1986.

los 400 y los 1000 m.s.n.m. La gran mayor parte de estas se localizan en las subcuencas de los ríos Boquerón, San Juan de Pequení y Chagres (parte alta), al este y en las de los ríos Ciri Grande y Trinidad en la parte oeste de la cuenca.

2.3.2- COLINAS: Incluye a las elevaciones menores de 400 m. que han sido sometidas a fuertes proceso de erosivos, que se encuentran dispersos por toda la cuenca, excepto en las partes alta de la Subcuenca del Lago Alajuela, al este.

2.3.3- TERRAZAS: Se localizan en áreas próximas a los Lagos Gatún y Alajuela.

2.3.4- LLANURA ALUVIAL: Son tierras planas o casiplanas originadas a partir de la acumulación de materiales sedimentarios, arrastrados por las aguas durante fuertes procesos erosivos.

2.3.5- VALLES: por lo general son valles estrechos cortados por los ríos, sobre todo en las subcuenca de los ríos San Juan de Pequení, Boquerón y el curso alto del Chagres.

2.4. SUELOS

De manera general, el 88% de los suelos de la cuenca son muy pobres en nutrientes y con poca fertilidad. El 60% de los mismos son de la clase VII, con vocación para uso forestal; el 28% tiene vocación agropecuaria, mientras que sólo el 3% son aptos para la agricultura.

En cuanto a las características particulares de los suelos, las áreas de montaña presentan suelos con pendientes superiores al 80% que poseen grandes limitaciones para su uso, sobre todo para los cultivos y el pastoreo, en los cuales predominan los del tipo Ultisol, fuertemente erosionados por intensas precipitaciones de color pardo-rojizo, con bajo contenido de materia orgánica y baja capacidad de intercambio catódico.

Los suelos de textura franco-arcillosa predominan en las áreas de colinas completamente deforestadas y sometidas a un severo sobrepastoreo. Su color es pardo-grisáceo de mediana a buena profundidad y con pendientes menores de 45% . El pH va de ácido a ligeramente ácido con capacidad para sostener cultivos de cítricos y árboles frutales. Por estar completamente deforestados estos suelos han sufrido una intensa lixiviación que ha provocado una disminución en su fertilidad, como consecuencia de la pérdida constante de cationes.

En las áreas de terrazas predominan los suelos franco-arcillosos de color pardo-rojizos muy susceptibles a la erosión, con baja fertilidad, ligeramente ácidos, con buena

profundidad y pedregosidad dispersa, en los cuales predomina la faragua (Hyparrehnia rufa).

En las tierras más planas en donde se dan grandes acumulaciones de materiales y nutrientes arrastrados por las aguas, los suelos son de tipo Entisoles, es decir, suelos con buena fertilidad, de color pardo-oscuros, profundos y de textura franco-limosa. ³

2.5 CLIMA

La posición geográfica, las montañas y la cobertura vegetal juega un papel fundamental en las características climáticas de la Cuenca del Canal, lo que la diferencia claramente del resto del país. Las temperaturas promedio oscilan alrededor de los 27° centígrados, mientras que las precipitaciones pueden ir de los 1,500 mm hasta los 4,000 mm anuales, produciéndose las mayores precipitaciones en los pisos altitudinales húmedos y muy húmedos. Como promedio caen sobre la cuenca unos 3,960 mm anuales, de los cuáles 30% se pierden ya sean en la vegetación, absorbidas por las raíces, transpirados por las hojas o infiltrados en el suelo; 6% se evapora en los lagos; 56% llega a los ríos para luego almacenarse en los lagos. ⁴

En la cuenca pueden identificarse tres tipos de clima:

a- Clima Tropical Húmedo: abarca el 60% de la cuenca.

³ Jonas, Jorge y Ponce, Víctor. op cit.

⁴ Alvarado K. , Luis A. , El agua y el Canal de Panamá. Seminario Taller "Estate Actual y futuro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá". Editado por Stanley Heckadon M, Panamá. 1986.

- b- Clima Tropical de Sabana: abarca el 33% de la cuenca.
- c- Clima Tropical muy húmedo: abarca el 7% de la cuenca.

2.6 ZONAS DE VIDA

Las variaciones altitudinales y la posición geográfica de la Cuenca del Canal han favorecido el desarrollo de cuatro zonas de vida según L. R. Holdridge ⁵

- a- Bosque húmedo tropical.
- b- Bosque muy húmedo premontaña.
- c- Bosque muy húmedo tropical.
- d- Bosque pluvial premontaña.

2.6.1- BOSQUE HÚMEDO TROPICAL: por su extensión es el más representativo de la cuenca y cubre alrededor del 90% de la misma. Se localiza en las partes bajas de la cuenca en cercanías de los lagos Gatún y Alajuela.

2.6.2- BOSQUE MUY HÚMEDO PREMONTAÑA: abarca un 5% de la cuenca y se localizan inmediatamente después del bosque húmedo tropical.

⁵ Atlas Nacional de la República de Panamá. Instituto Geográfico Nacional y Tommy Guardia. 1988.

2.6.3- **BOSQUE MUY HÚMEDO TROPICAL:** su distribución varía en toda la cuenca. Ocupan aproximadamente el 43% de la superficie total.

2.6.4- **BOSQUE PLUVIAL PREMONTAÑA:** su localización se limita a las partes más altas de la cuenca (noroeste del Lago Alajuela), en las cabeceras de los ríos Chagres, San Juan de Pequení y Boquerón. Ocupan sólo el 0.2% de la cuenca.

2.7 RED DE DRENAJES

La Cuenca del Canal de Panamá tiene como ríos principales a: Chagres, San Juan de Pequení, Boquerón, Gatún y La Puente en la parte este, mientras que a los ríos Ciri Grande y Trinidad por la parte oeste. A su vez numerosos ríos más pequeños y quebradizos completan una de las cuencas mejor definidas del país, lo que ha contribuido a garantizar los aportes de agua suficientes para los lagos Gatún y Alajuela. (Mapa # 3)

2.8 BIODIVERSIDAD

Las características de la biodiversidad de la cuenca varían dependiendo de la zona de vida a la que hagamos referencia pero, de manera general, su diversidad dependerá de factores naturales como: tipo de suelo, drenaje, topografía, vientos, precipitación, temperatura, etc.

2.8.1 FLORA

Se estima que en la cuenca existan unas 2,587 especies de plantas superiores, es decir, el 35% del total identificado en todo el país, de los cuales el 12% de ellas son endémicas, es decir, sólo se encuentran en la Cuenca del Canal.

Entre las especies más representativas, por zonas de vida, tenemos las siguientes:

- Bosque húmedo tropical: Bombacopsis, Anacardium, Hura, Cedrela, Astronium y Trema, entre otras.
- Bosque muy húmedo premontaña: Frivartea, Socratea, Achras, Terminalia, Selaginella y Aráceas.
- Bosque muy húmedo tropical: Calophyllum, Welfia, Ceropia, Visnia, e Inga.
- Bosque pluvial premontaña: mayormente epifitas (helechos, musgos y orquídeas), aráceas y ciclantáceas.

2.8.2 FAUNA

La fauna es igualmente diversa dentro de la cuenca ya que se han identificado unas 800 especies, predominando los invertebrados y las aves. Entre las especies más destacables se puede mencionar: ñeques, jaguares, tigrillos, venado cola blanca y tapires, todos en peligro de extinción además de manigordos, mono aullador y el mono araña.

En lo que respecta a la avifauna existen unas 335 especies, siendo las más comunes: martín pescador, tucán, colibríes, loros, pericos y unas 54 aves migratorias.⁶

En la subcuenca de Alajuela se han identificado aves marinas de agua dulce, la mayoría migratorias, además de Halcones y otras aves de rapiñas. Con respecto a la fauna marina sólo el Río Chagres contiene 8 familias, 29 géneros y 32 especies, entre peces primarios y secundarios. Por su lado el Lago Gatún presenta como especie dominante al pez Sargento, introducido en 1965, el cual ha diezclado la población de especies más pequeñas, además de cocodrilos como el Babilla y el Caimán Aguja.

⁶ Ancón. Informe final del Proyecto de Aves Migratorias en el Parque Nacional Soberanía y el Parque Nacional Chagres. s/edtar. Panamá. 1992.

3. MARCO SOCIOECONÓMICO.

3.1 POBLAMIENTO

Es difícil denotar con exactitud cuando llegan los primeros pobladores a lo que hoy denominamos Cuenca del Canal, debido a que no existen suficientes vestigios sobre los primeros pobladores. Sin embargo, a raíz de la llegada de los españoles al istmo a inicios del Siglo XVI, se inicia el proceso de ocupación de estas áreas como resultado del establecimiento de rutas comerciales entre el Atlántico y el Pacífico. Se establecen algunos poblados sobre la ruta del Camino de Chagres como lo fueron por Cruces y La Venta. Para entonces la población no superaba los 1,500 habitantes.

A partir de la segunda mitad del Siglo XIX la población aumentó considerablemente, como consecuencia de la construcción del Ferrocarril Transístmico (1880-1885), y del inicio de las labores de construcción del Canal Francés (1880-1890), estimándose que para fines del siglo ya habitaban unas 20,000 personas la cuenca.

Posteriormente, cuando los norteamericanos asumen la construcción del canal (1904-1914), la población llegó a sobrepasar las 40,000 personas. Para la década de 1930 la población reflejó un descenso considerable motivado por la decisión de los norteamericanos de desalojar las áreas que ocuparían las futuras bases militares y por la

creación del Lago Alajuela (1935), bajando a menos 8,000 personas. ⁷

Para el año 1947 se construye la carretera Transístmica abriendo paso a nuevas fuentes de colonización en áreas de difícil acceso. En 1960 la población aumento nuevamente hasta alcanzar las 37,000 personas; desde entonces el aumento ha sido considerable pasando de 62,000 habitantes en 1970 a 100,000 en 1980 y a 115,000 en 1990. Se estima que para el año 2000 habiten la cuenca unas 160,000 personas.

3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

El 70% de la población se ubica a ambos lados de la carretera Transístmica; el 25% habita la región oeste de la cuenca, mientras que un 7% se localiza dentro del Parque Nacional Chagres. El 56.2% de la población es joven, de los cuales un 20% es menor de 12 años. El 95% de la población sabe leer y escribir mientras que la población Económicamente activa alcanza el 75% de total. **(Mapa # 4)**

En cuanto a las características de la vivienda, según el Censo de 1990, existen unos 25,000 viviendas de las cuales un 20% no posee agua potable y un 6% no tenía siquiera letrinas, con un promedio de 4.5 personas por vivienda. ⁸

⁷ Heckadon, Stanley. El Costo Ambiental del Desarrollo en la Cuenca del Canal. En Memorias de Seminario Taller "Estado Actual y futuro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá". Editado por Stanley Heckadon M., Panamá. 1986.

⁸ Rodríguez, Damián. op. cit.

3.3 GRUPOS HUMANOS.

Las corrientes migratorias a la que se ha visto sometida la Cuenca del Canal a través de su historia; han permitido la existencia de una gran diversidad de grupos humanos, que llegaron en distintos períodos. Tanto es así que podemos encontrar en la cuenca a interioranos, indígenas y negros.

Los interioranos representan aproximadamente el 40% de la población y están representados por coclesanos, herreranos, santefios y chiricanos, los cuales llegaron a la región en distintas oleadas migratorias en busca de empleos y de nuevas tierras para la agricultura y la ganaderías, para lo cual han limpiado miles de hectáreas de bosques . Los indígenas, por su lado, están representados mayormente por emberás, guaymies y kunas, los cuales se establecieron sobre las riberas de los ríos. Más recientemente los kunas han abierto nuevos frentes de colonización sobre todo en las tierras revertidas en el distrito de Arraiján. Los negros llegan a la región cuando se inicia la construcción del ferrocarril y posteriormente, a las obras del canal norteamericano. Estos en su mayoría son antillanos aunque también se han recibido flujos migratorios de negros coloniales y colombianos que llegaron en la década de los 40 para laborar en las fincas bananeras.

3.4 INFRAESTRUCTURA

El área del Canal de Panamá, al comprender tierras necesarias para el uso,

mantenimiento y defensa de la vía interoceánica por parte de los Estados Unidos de América, presenta una muy bien desarrollada infraestructura básica planificada por las autoridades de la antigua Zona del Canal. Esta infraestructura es el resultado de las políticas de un gobierno canalero fuerte, en donde no existía la propiedad privada sobre el suelo, sino más bien una propiedad comunal perteneciente al estado. Esta situación, aunada a las necesidades de infraestructura para la defensa del canal, nos ha legado una apreciable red de carreteras y de servicios públicos en toda el área del canal, sin incluir el resto de la Cuenca del Canal.

Hay que señalar que a pesar de que la infraestructura existente es el resultado de una planificación urbana, la misma se diseñó para un uso de baja intensidad. Entre las obras de infraestructura más importantes cabe señalar las siguientes:

- Un amplio sistema de carreteras compuesto por más de 600 km de carreteras en buen estado.
- Un ferrocarril transistmico con terminales en el pacífico y el Atlántico.
- Puertos en ambas entradas del canal.
- Aeropuertos (más importante en Howard).
- Seis recintos portuarios con más de 800 metros lineales de banda de atraque.
- Campos de almacenaje de combustible en La Boca y Arraiján.
- Un acueducto que incluye: una planta potabilizadora de Mount Hope (Colón)

con una capacidad de 23,000,000 de galones de agua; una planta en Miraflores con una capacidad de 47,000,000 de galones de agua y un sistema de alcantarillado (diseñado al límite del servicio).

- Una planta eléctrica en Gatún, con una capacidad de 60 mw ; una planta Termoeléctrica en Miraflores con capacidad de 91 mw , ambas operadas por la Comisión del Canal de Panamá.
- Un sistema de telecomunicaciones público a cargo de Cable and Wireless y de la Comisión del Canal.
- Un relleno sanitario en Cerro Patacón.
- 7,205 edificios, que incluyen viviendas, barracas, hoteles, talleres, bodegas, locales industriales y comerciales, tanques de almacenamiento, oficinas, escuelas, iglesias e instalaciones recreativas. En la subregión Pacífico este (entre el cauce del canal y la ciudad de Panamá) se localizan la mayoría de las viviendas, totalizando unas 4,334 unidades. Otro 25% de las viviendas se localizan en la subregión Atlántica este, cerca de la ciudad de Colón.

- 2,871 edificios no residenciales que corresponden unos 2.2 millones de metros cuadrados de construcción. ⁹

4. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

La biodiversidad de la Cuenca del Canal de Panamá es uno de sus más importantes elementos en su potencial económico, ya que la misma es de sumo interés científico tanto a nivel nacional como internacional.

La importancia de la conservación de los recursos naturales de la cuenca ha motivado a los gobiernos panameños a declarar como áreas protegidas a casi el 34% del territorio que comprende la Región Interoceánica. La preservación de las áreas protegidas reviste gran importancia para el funcionamiento del Canal de Panamá de la cual depende de la capacidad de la cuenca para almacenar suficiente agua durante la época de lluvias.

Dentro de la Región Interoceánica se han establecido legalmente las siguientes áreas silvestres protegidas (**Mapa # 5**);

⁹ Plan General y Regional del Uso del Suelo, Conservación y Desarrollo del Área del Canal. Autoridad de la Región Interoceánica (ARI)- Consocio Intercarib/Nathan. 1996.

- 4.1- PARQUE NACIONAL CHAGRES:** con unas 129,000 has protegidas, fue creado mediante Decreto Ley N° 73 del 2 de Octubre de 1984. El mismo incluye 77,800 has de la reserva Forestal de Alto Chagres, responsable de la producción del 40% del agua requerida para el funcionamiento del canal. En total 107,000 has se localizan dentro de la Cuenca del Canal.
- 4.2- PARQUE NACIONAL SOBERANÍA:** creado mediante Decreto Ley N° 13 de 1980. Se realiza en el margen este del Canal de Panamá y tiene una extensión de 22,104 hectáreas, de las cuales 20,998 se localizan dentro de la Cuenca del Canal.
- 4.3- PARQUE NACIONAL ALTOS DE CAMPANA:** creado en el año 1966, tiene una superficie aproximada de 4,816 hectáreas, de las cuales sólo 700 permanecen cubiertos de bosques. 1,185 has están dentro de la cuenca.
- 4.4- PARQUE NACIONAL CAMINO DE CRUCES:** se creó por medio del Decreto Ley N° 30 de 1992. Cubre unas 4,000 hectáreas, de las cuales 2,660 están dentro de la Cuenca del Canal.
- 4.5- ÁREA RECREATIVA DEL LAGO GATÚN:** establecido mediante decreto N° 88 del 30 de junio de 1985. Abarca unas 348 hectáreas.
- 4.6- PARQUE MUNICIPAL SUMMIT:** es un jardín botánico y zoológico creado por medio del decreto N° 1 del 8 de enero de 1985, posee una superficie

total de 46 hectáreas.

4.7- MONUMENTO NATURAL BARRO COLORADO: Ubicado en el Lago Gatún. Comprende una isla con una superficie de 5,400 hectáreas, administrada por el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI). Su función principal es la de servir como laboratorio natural.

4.8- PARQUE NATURAL METROPOLITANO: ubicado entre el Parque Nacional Camino de Cruces y la Ciudad de Panamá, posee una superficie de 267 hectáreas y fue creado por medio de la Ley N° 8 del 5 de julio de 1985. **(Cuadro # 1).**

Áreas Silvestres propuestas por el Plan General de Usos del Suelo.

El Plan General de Usos del Suelo y de los Recursos Naturales, desarrollado por la ARI y el consorcio Intercarib/Nathan (1996) propone la incorporación de algunas áreas silvestres, que en la actualidad están bajo control de los Estados Unidos, al sistema de áreas protegidas.

- 10,890 hectáreas del Fuerte Sherman y el Campo de Tiro de Piñas, propuesto como un bosque de Protección con vocación turística y ecoturista, que incluyen áreas de manglares en Bahía Limón.
- Otra área de 238 has. entre Fuerte Sherman y la desembocadura del río Chagres se propone como paisaje protegido con fines turísticos y ecoturísticos,

incluyendo una porción de la costa que posee una riqueza coralígena y el Fuerte de San Lorenzo.

- 4,057 has. al oeste del canal que limitará con el área de operación del canal al este, al oeste con los programas de reforestación de la ARI y al sur con la subcuenca del algo de Miraflores. Su principal objetivo es el de bosque protector.
- 2,609 hectáreas en la ribera oeste del Lago Alajuela cuyo fin primordial es el de reforzar áreas de erosión potencial.
- 674 hectáreas de bosque de manglar al este de la Ciudad de Colón, en la Península Galeta, destinada a fines de investigación, educación ambiental y recreación.
- Una franja boscosa de 3,264 has. entre Fuerte Davis y Espinar, que bordea el Lago Gatún. Incluye las islas Juan Gallegas, Zorra y Adrent, con potencial para ecoturismo y recreación.
- Bosque deciduo en Punta Bruja localizada en la subregión Pacífico Oeste, con un total de 75 hs.
- Protección de las tramas del Camino de Cruces no protegidas aún como monumento histórico, con una superficie de 24 ha.
- 3,626 hectáreas al oeste del Canal destinadas por la ARI para Reforestación con

fines de protección de suelos. Otro lote de 9,848 hectáreas más al norte destinado para proyectos agroforestales sustentables.

MARCO GENERAL DE DESARROLLO

III- MARCO GENERAL DE DESARROLLO

1. MARCO LEGAL.

El área del Canal de Panamá, por revestir gran importancia económica para el país, ha requerido un tratamiento legal que garantice por lo menos las condiciones actuales de operación y mantenimiento de la vía interoceánica.

Para ello su estructura legal fue llevada a nivel constitucional, específicamente en el Título 14 de la Constitución garantiza la incorporación del área del Canal a la vida nacional misma, es decir, como un asunto de todos los panameños.

Dicho Título garantiza la legislación óptima necesaria para la transición y reversión total del Canal a manos panameñas, respetando en gran medida la estructura legal actual en materia operacional y laboral.

Fundamentado en la importancia del área del Canal se elaboró el determinado Plan General de Usos del Suelo, Conservación y Desarrollo del Área del Canal y su Cuenca Hidrográfica, de la Autoridad de la Región Interoceánica, que tiene como finalidad principal establecer las políticas que sirvan como guía para incorporar el Área del Canal a la economía nacional, con el fin de propiciar un máximo de bienestar económico y social para las presentes y futuras generaciones panameñas. ¹⁰ (Mapa # 6).

Los objetivos generales del Plan de Usos del Suelo son los siguientes:

¹⁰ ARI-Consorcio Intercab/Nathan. op. cit-

- a. Determinar el Ordenamiento Territorial de las áreas revertidas y por revertir a Panamá al finalizar 1999.
- b. Considerar políticas económicas y sociales de la estrategia de desarrollo más recomendables que se propongan para el área del Canal y los requerimientos espaciales y ambientales tales de la ejecución de dicha estrategia.
- c. Considerar las características físicas y ambientales y el análisis funcional respecto a los bienes revertidos y por revertir, con miras a evaluar sus efectos y potencialidades de uso en el Plan de Usos del Suelo.

2. MARCO DE DESARROLLO TURÍSTICO.

Los Planes de Desarrollo Turísticos elaborados por el IPAT han fijado la demanda Turística, para el año 2000 en 1,470,000 turistas aproximadamente, de los cuales 800,00 son extranjeros y unos 670,000 nacionales, para el año 2010 dichos estudios proyectan una demanda aproximada de 3,500,000 de turistas, correspondiendo 2,000,000 a turistas internacionales y un 1,000,000 a nacionales. **(Cuadro # 2).**

Si estas proyecciones no son tan ambiciosas como parecen, entonces bien valdría la pena el desarrollo turístico de la Región Interoceánica, la cual presenta grandes

posibilidades para captar demandas futuras.

El potencial Turístico y Ecoturístico de la Región Interoceánica es uno de sus principales componentes para su desarrollo. Su importancia radica en su gran biodiversidad, en su belleza escénica y en sus lugares históricos, la mayoría de ellos a poca distancia de la ciudad de Panamá.

El desarrollo Turístico y Ecoturístico de la Región también es contemplado en el Plan de Usos del Suelo tomando como base los planes y proyectos propuestos por el IPAT y por la ARI ¹¹, identificándose unos 40 sitios potenciales para las cuales se recomendaron dos grandes categorías: Turismo recreativo y Ecoturismo. Este último a su vez se subdivide en: Ecoturismo Tipo A y Ecoturismo Tipo B.

- Turismo recreativo: Se refiere al turismo de tipo convencional como lo pueden ser por ejemplo recorridos por las esclusas, visitas al Lago Gatún, paseos a la playa, generalmente practicado por la mayoría de las personas con un carácter meramente recreacional, en donde sólo se dedican unas horas y se gasta poco dinero.

- Ecoturismo: Aquel cuyo principal atractivo lo son el ambiente natural, sobre todo el de las áreas protegidas, que por sus propias características no es masivo y generalmente caro, lo que lo convierte en una actividad

¹¹ Plan Maestro de Turismo para Panamá. 1993-2002. IPAT-OEA. 1993.
Estudios del Desarrollo Turístico de las Áreas Costeras de la República de Panamá. IPAT-JICA. 1995.

selectiva. El Plan propone subdividirlo en:

- Ecoturismo Tipo A: permite el desarrollo de infraestructura hotelera que armonice con el paisaje y que su impacto sobre el medio sea leve. Las principales actividades se relacionarían con rutas ecoturísticas.
- Ecoturismo Tipo B: No se permitirá el desarrollo de infraestructura hotelera sólo la construcción de senderos. Se desarrollarán dentro de los parques nacionales y se limitará a las denominadas giras de un día (one day tour).

Cabe señalar aquí que estas categorías propuestas en el plan de usos de suelo no representan precisamente todas las categorías posibles, para los cuales la Región Interoceánica tiene potencial.

Con respecto a lo que establece el Plan de Usos del Suelo no se define propiamente zonas especiales para turismo o ecoturismo pero si recomienda lo que han denominado Centros Focales. Estos centros focales fundamentalmente son:

- **Fuerte Sherman:** en la subregión Atlántico-Oeste
- **Gamboa:** en la subregión Central-Este
- **Amador:** en la subregión Pacífico-Oeste

El Plan Maestro de Turismo coincide en señalar a Gamboa como un centro de facilidades turísticas; el Lago Alajuela y Amador, aunque a éste último se le considera muy limitadamente.

Las Ciudades de Panamá y Colón como es lógico son considerados por la infraestructura existente; por ser las terminales del canal y por ser los receptores del llamado turismo tradicional, básicamente ligado a los negocios y a las compras.

Aunque ambas instituciones ARI e IPAT, identifican áreas específicas para el desarrollo turístico y Ecoturístico reconocen que la Región Interoceánica tiene en general un excelente potencial turístico.

3. CENTROS FOCALES CON POTENCIAL TURÍSTICO

Como señalamos anteriormente la Región Interoceánica en general posee un gran potencial turístico, tanto por sus atractivos naturales como por la majestuosidad de la propia ruta Interoceánica.

Las propuestas del Plan de Usos del Suelo y del Plan Maestro de Turismo, aunque son un marco de referencia, para el desarrollo turístico no representan la única alternativa, ya que sobre la marcha el sector privado podría desarrollar otros puntos que ambos planes hayan pasado por alto. No hay que olvidar que para estos menesteres la empresa privada

tiene una mejor visión y, sobre todo, menos ataduras para la inversión.

De manera general podemos mencionar tres grandes Centros Focales de desarrollo turístico:

3.1 **SHERMAN:** localizado en la subregión Atlántico-Oeste del canal, posee un excelente potencial para el desarrollo de ecoturismo y de turismo de playa con establecimiento de un bosque de protección al norte del Fuerte Sherman y de una franja costera rica en colonias coralígenas, el componente naturaleza es su principal atractivo. Además hay que agregar que la cercanía de la Ciudad de Colón y de su Zona Libre, es un complemento ideal. (Mapa # 7).

3.2 **GAMBOA:** estratégicamente localizado en la Subregión Central-Este del canal es una excelente alternativa para el desarrollo del turismo orientado a la naturaleza y del turismo recreativo. Su posición en la confluencia del río Chagres con el cauce del canal, le otorga ventajas incomparables con otros centros focales identificados o por identificar.

El Parque Nacional Soberanía, El Parque Nacional Camino de Cruces, La Isla de Barro Colorado, El Jardín Botánico Summit y El Parque Nacional Chagres, están a muy poca distancia de este sitio.

3.3 **AMADOR:** localizado en la entrada Pacífica del Canal de Panamá posee una buena infraestructura básica para el desarrollo de un gran complejo turístico.

Adicionalmente reúne buenas condiciones físicas para el establecimiento de Marinas y puertos deportivos, además de una calzada que une las islas Flamenco, Perico, Culebra y Naos ideal para actividades recreativas y para la pesca.

Además de estos tres grandes Centros Focales de desarrollo turístico cabe mencionar el papel tradicional que han jugado las Ciudades de Panamá y Colón como los grandes receptores de flujos turísticos, principalmente de los negocios y compras.

Como es lógico ambas ciudades poseen casi toda la infraestructura turística del país, la cual satisface una demanda muy específica atraída por la actividad bancaria, las compras, negocios y convenciones, que ha demostrado muy poco interés por un turismo alternativo, como por ejemplo: ecología, científico y de aventuras. Este desinterés no se debe a la inexistencia de atractivos naturales sino a una escasa promoción turística de los mismos.

Su ubicación en ambas entradas del canal, la estrechez propia del istmo y la cercanía de excelentes atractivos naturales pueden ser explotadas, teniendo como principal demanda al llamado “Turista genuino”, es decir aquel que visita un lugar con la intención de conocerlo, las cuales pueden ser nacionales o extranjeros.

4. DESARROLLO DE CENTROS FOCALES

4.1. CENTRO FOCAL DE SHERMAN:

El desarrollo de Sherman como centro turístico estará ligado a la explotación de sus atractivos naturales, como lo son sus bosques, manglares y playas y de sus atractivos históricos-culturales como el Fuerte de San Lorenzo y sus pintorescas poblaciones. (Mapa # 8).

4.1.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS:

Entre los atractivos turísticos que pueden desarrollarse tenemos:

- La actual reserva militar de Fuerte Sherman que abarca unas 10,890 hectáreas de terreno, con una gran diversidad faunística y florística casi imperturbada durante décadas que ha permitido la preservación de muestras representativas de la flora y fauna de la región.
- El área de manglares sobre la línea costera de Bahía Limón de vital importancia en la cadena alimenticia de la región y en la reproducción del camarón.
- La franja costera del norte de Sherman con excelentes playas caracterizadas por la existencia de una importante colonia coralígena que alberga cientos de especies marinas.
- El Fuerte de San Lorenzo, en la desembocadura del Río Chagres, muestra sus cañones en actitud vigilante ante el ocaso de piratas y corsarios, áridos por las riquezas que cruzaban el istmo durante la colonia.

- Las poblaciones de la “Costa Abajo de Colón” con sus originales recetas y costumbres únicas en toda la región. (Cuadro # 3).

Sherman estaría destinado principalmente a un turista bien específico interesado por la naturaleza, para el cual la posibilidad de hospedarse en un hotel turístico con excelentes paisajes naturales es suficiente aliciente para viajar.

El turismo ecológico, para lo cual Sherman es ideal, es un turismo de baja intensidad bastante caro, en donde el ecoturista valora la cercanía a la naturaleza y no el lujo de un hotel. Por ofrecer áreas costeras como alternativas para los visitantes.

Sherman tiene ventajas comparativas con otros sitios turísticos, en donde generalmente sólo se ofrece una alternativa: naturaleza o playa.

En cuanto a las infraestructuras requeridas es conveniente señalar que Sherman en la actualidad es una base militar, por lo que tan sólo habría que adecuarla para su uso turístico. Aunque el ecoturista no es exigente en cuanto a hospedajes lujosos, ya que es consciente que en un sitio protegido hay limitaciones para el desarrollo de instalaciones, si requiere de un mínimo de comodidades para poder comer, asearse y descansar.

Además de los atractivos que posee Sherman, no hay que descartar su cercanía a la ciudad de Colón también como una alternativa para los turistas, las cuales podrían hacer una pausa en su aventura ecoturística para ir de compras a la Zona de Libre de

Colón. Otra alternativa sería el Lago Gatún, en donde la pesca y los deportes acuáticos son sus principales componentes.

4.1.2. INFRAESTRUCTURA NECESARIA

4.1.2.1. ALOJAMIENTO

Para el desarrollo de Sherman se haría necesario la habilitación de un centro de facilidades turísticas en el cual los visitantes pueden alojarse en cómodas habitaciones para continuar su recorrido al día siguiente.

El centro de facilidades turísticas contaría como mínimo con las siguientes comodidades:

- Instalaciones para hospedaje: Pueden ser de dos tipos, ya sea habilitando algunas de las instalaciones sólo sería necesario adaptarlas a las necesidades turísticas, como por ejemplo una recepción amplia y cómoda; una cafetería o un restaurante; una piscina con su respectivas merenderos y barbacoas; un área verde para las personas que quisieran practicar algún deporte; un pequeño gimnasio con masajes y baño sauna; servicio de valet parking; servicio de comunicaciones locales e internacionales; una tienda de artesanías y de artículos para el ecoturismo (buceo y pesca), servicios de transporte; guías bilingües; una sala de exhibiciones en donde se muestren películas, transparencias, láminas, fotografías sobre el ambiente natural de Sherman y por supuesto

una oficina de administración.

En cuanto al alojamiento propiamente dicho las habitaciones podría contar con una o dos recámaras, una sala-comedor, un baño con agua caliente y tina y una cocina que incluye refrigeradora, estufa y microondas.

Para la construcción de las cabañas valdría la pena seleccionar un sitio cercano a las áreas protegidas, para aprovechar el interés de los visitantes por la naturaleza. Dichas cabañas serían diseñadas con materiales propios de la región que armonicen arquitectónicamente con el medio natural.

Las facilidades de las cabañas contarían con todas las comodidades, además de las que existirían en las áreas habilitadas dentro de Sherman.

El objetivo principal de ofrecer cabañas para alojamiento es el de satisfacer los gustos de aquellos visitantes que no desean hospedarse en un hotel formal, sino que desean sentirse lo más cerca posible de la naturaleza.

La particularidad de las cabañas sería que puede alquilarse la unidad independientemente de la cantidad de personas que deseen hospedarse, lo que evidentemente no puede ofrecer un hotel formal. Además contaría con un jardín propicio para las barbacoas, independiente de las demás cabañas.

En cuanto a las instalaciones mínimas requeridas para las playas de las mismas serían, básicamente un área de estacionamientos, vestidores con servicios sanitarios y

regaderas, una cafetería, pequeños ranchos, veredas, teléfonos públicos, además de meseros para atender los pedidos de los ranchos, servicios de salvavidas y una cancha de voleibol.

En la misma playa habría que establecer los usos permitidos, ya que será necesario delimitar las áreas para bañarse, buceo, pesca e incluso las áreas restringidas.

4.1.2.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

a. INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA:

Para las actividades de observación de la naturaleza son muy pocas las facilidades que se pueden desarrollar, ya que la necesidad de mantener el equilibrio natural del medio impide cualquier proyecto de envergadura.

Como las actividades del turismo naturaleza se centran en la observación se haría necesaria la construcción de pequeños refugios para observar y fotografiar aves, senderos ecológicos, de no más de 1.5 metros de ancho, y atracaderos en el área de los manglares y de las colonias coralígenas. Se podría permitir la instalación de su sanitario móviles, fuentes de agua y merenderos con sus cestos de basura en área bien delimitadas para ese uso y prohibidas fuera de ellas.

Con los senderos son de tipo interpretativo será necesario establecer una señalización efectiva a todo lo largo de las mismas con sus respectivas estaciones en donde habrán vallas explicativas del contorno de cada estación.

Para garantizar el mantenimiento y buen estado de los senderos se podrán establecer garitas de entrada, en donde se cobraría una entrada destinada al pago de los guarda parques y para el mantenimiento de los senderos del merendero y de las señales.

Los refugios se construirían de igual forma con materiales propios del área, muy rudimentarios pero espaciosos para albergar a varios observadores, contarían con agua potable y sanitarios móviles camuflageados entre la vegetación. Cada observador deberá llevar su equipo de observación como cámaras, vídeo filmadoras, grabadoras, impermeables y bolsas de dormir, y si no cuenta con ellos podrían alquilarlas en el centro de facilidades turísticas de Sherman.

En las zonas de manglares las actividades serán mucho más restringidas debido a que estos son ecosistemas sumamente frágiles, en donde cualquier alteración podría traer graves consecuencias ecológicas.

La construcción de un refugio sería posible siempre y cuando no implique la introducción de elementos exóticos en la zona y que no represente riesgo alguno de contaminación. Básicamente se destinaría a un uso científico, por lo que la mayoría de sus visitantes serían científicos e investigadores en grupos muy pequeños.

Sería posible la construcción de un sendero de no más de un metro de ancho y de uno o más atracaderos para botes pequeños, pero en un área próxima a los manglares.

El cuanto al aspecto Histórico-Cultural su desarrollo es menos complicado porque

de hecho ya se está haciendo, aunque con una baja intensidad. Para estos atractivos no se hacen necesario la construcción de infraestructuras, sino más bien la habilitación de la existencia.

✓

4.1.2.3. CENTRO DE VISITANTES

Para aprovechar el Fuerte San Lorenzo sería conveniente la construcción de un centro de visitantes que contará con una cafetería, un museo de sitio, una sala de conferencias, un local de ventas de artesanías, una administración y una boletería.

En el museo de sitio se podría presentar una maqueta de como era el Fuerte durante su mayor esplendor, réplicas de objetos, vestimentos, armas, mamparas con gráficas e ilustraciones explicativas, además de figuras representativas de los principales corsarios y piratas que atacaron la región.

Con la implementación de este museo de sitio se incentivaría no sólo el turismo externo, sino también el nacional, sobretodo el de estudiantes y amantes de la historia, que difícilmente harían un viaje hasta esa parte del país sólo para ver una estructura colonial y unos cañones.

La visita al Fuerte San Lorenzo podría complementarse con un recorrido en lancha, el cual se adentraría en el Río Chagres para observar su majestuosidad. Para ello sería necesario la construcción de un muelle con su respectiva caseta para boletos y,

lógicamente, lanchas que permitan un recorrido cómodo y cuya cantidad dependerá de la demanda existente.

4.1.3. OPERACIÓN DEL CENTRO

La parte operativa del Centro Tránsito de Sherman dependerá exclusivamente del sector privado, aunque el desarrollo de la infraestructura estará a cargo del estado panameño.

Para poder explotar plenamente a Sherman los operadores de tránsito deberán vender paquetes turísticos que incluyan varias alternativas de recreación, es decir, no bastará con promover la riqueza natural sin promover además las playas y el Fuerte San Lorenzo.

Una vez desarrollada la infraestructura básica y de haber habitado las instalaciones requeridas el éxito del centro dependerá de la efectividad de su promoción. Para lograr dicho éxito los paquetes turísticos pueden elaborarse en base a los atractivos existentes. La duración de las visitas dependerá del interés que se logre despertar entre los posibles visitantes.

Algunos ejemplos de paquetes pueden ser los siguientes:

- a. Paquete de un día: dirigido principalmente a captar personas cuyo interés principal es el de la recreación. Estas también suelen llamarse one day tour y

básicamente es desarrollado por nacionales que aprovechan un día libre para recrearse con la familia.

El principal atractivo a desarrollar lo son las playas, para lo cual los visitantes pueden llegar por sus propios medios o en los llamados paseos. Una vez desarrollada la infraestructura de playa el flujo de visitantes aumentará progresivamente, ya que de seguro el que la visite por primera vez, regresará nuevamente, atraído por las facilidades que se le brinda.

Otro de los atractivos que se prestan para visitas de un sólo día es el Fuerte San Lorenzo, cuyo principal mercado será el de colegios secundarios y escuelas primarias, que podrían organizar giras académicas al sitio para tener una experiencia presencial en un lugar histórico y visitar el museo de sitio. Hay que garantizar entonces la disponibilidad de guías turísticos para esta función.

Estos dos paquetes serían los más accesibles para el turista nacional ya que tendría la posibilidad de acceder por sus propios medios, además de que la entrada a estos sitios se encontrará a precios razonables o accesibles. Lo anterior no quiere decir de ninguna manera que ambos atractivos no se promuevan entre extranjeros.

Los paquetes de más de un día ya implican alojamientos por lo que los

paquetes serán mucho más elevados y menos accesibles para el turista nacional.

- b. Paquetes de dos o más días: aquí se pueden ofrecer varias alternativas que pueden ser orientadas al turismo naturaleza únicamente o una combinación de naturaleza-playa-historia.

Para los paquetes de turismo naturaleza se pueden captar varios tipos de visitantes: turistas de naturaleza, el turista de aventuras y el turista científico.

El turista de naturaleza requiere de un sitio para alojarse y descansar, además de poder realizar otras actividades para esto puede ofrecerse el siguiente paquete:

- Durante el primer día un recorrido por los senderos interpretativos el cual incluye el desplazamiento hasta la entrada de los mismos, pago de la entrada, folletos informativos, un guía ecoturista y una merienda. En la noche podrá descansar o bien visitar la sala de exposiciones; apreciar un espectáculo artístico.
- Para el segundo día las actividades se dirigirán hacia las playas en donde el visitante disfrutará a su gusto de las facilidades turísticas, ya sea tomando el sol, bañándose, jugando voleibol o si prefiere alquilar un bohío con servicio personalizado o barbacoa para compartir con su familia. Aquí se ofrecerá la alternativa al turista de comer

alimentos ya preparados en el restaurante de la playa o de comprar su carne para prepararla a su gusto en la barbacoa. En la tarde una visita al Fuerte San Lorenzo para recorrer el museo de sitio y comprar artesanías y recuerdos.

- Para el tercer día de recorrido se inicie desplazándose hasta el muelle en el Río Chagres, para realizar un recorrido por sus aguas para la observación de la naturaleza. El recorrido incluirá una parada para merendar y recibir explicaciones adicionales sobre el ecosistema del río, para lo cual se repartirán previamente folletos explicativos del lugar. Durante la tarde otro recorrido por los senderos interpretativos en la ribera del Chagres para tomar fotografías y recibir explicaciones. Todos estos recorridos estarán incluidos en el costo del paseo por el río y estarán acompañados de guías ecoturísticos. Al promediar la tarde se regresará al muelle para retomar al hotel alrededor de las 6:00 p.m., luego los turistas disfrutarán de las actividades nocturnas del hotel.

- Para los que desean un día adicional se pueden ofrecer como alternativa una guía de compras a la Zona Libre de Colón, la cual incluirá transporte y guía. La comida será a elección de los turistas en uno de los restaurantes de la ciudad de Colón.

En la tarde se regresará a la ciudad de Panamá ya sea por vía aérea o por carretera, lo cual dependerá del costo del paquete.

El turismo de aventura, a diferencia del turismo naturaleza, no contaría con

itinerarios rígidos ya que la duración de los mismos y el recorrido de los circuitos dependerá del espíritu de aventura de cada visitante en particular.

El turista de aventura no gasta mucho en alojamiento ni alimentación y, generalmente, no le interesa ni las playas ni las compras, por lo que la oferta deberá concentrarse en alojamiento para el primer y el último día, además del transporte hasta o desde donde el turista desea iniciar su aventura. Por ello este tipo de turismo no genera muchos ingresos para un operador de turismo o un hotel.

Los operadores, deberán garantizar folletería sobre los atractivos naturales de la región y no precisamente sobre senderos ecológicos, los cuales deben contener información sobre rutas o caminos existentes, sitios recomendados para acampar, advertencias claras sobre los riesgos que se pueden enfrentar y, sobretodo, mapas actualizados.

En cuanto al turismo científico, practicado por investigadores y académicos, la promoción recaerá básicamente sobre los distintos organismos o instituciones interesadas en promover el conocimiento científico del ambiente natural. Es mucho más selectivo y controlado ya que generalmente tienen un respaldo institucional y no percibe otro interés que el puramente científico.

Al turista científico no se le puede ofrecer ningún paquete específico ya que casi

siempre llegará financiado y con un interés muy específico sobre uno de los elementos del ambiente natural.

La duración de sus visitas puede durar varias semanas, por lo que preferiblemente utilizará una cabaña o uno de los refugios que existan. No utiliza su tiempo en otras actividades que no tengan que ver con su investigación, ya que trabaja con un cronograma pre-establecido y generalmente muy rápido.

Para este tipo de turismo Sherman es ideal ya que posee un bosque protegido, que en la actualidad es una reserva militar, una colonia coralígena hacia el norte y una zona extensa de manglares en la Bahía de Limón, todas prácticamente sin estudiar aún.

Lo que sí se les puede ofrecer a un investigador es un sitio cercano al área en donde está realizando la investigación, que cuente con energía eléctrica, agua potable y servicio sanitario, que no precisamente tiene que ser la habitación de un hotel.

4.2 CENTRO FOCAL DE GAMBOA

Otro de los Centros con un gran potencial para el desarrollo turístico lo es Gamboa localizado en la Región Centro-este del área del Canal. Desde este punto se pueden explotar un sin número de atractivos que van desde la recreación hasta el turismo científico, que en la actualidad son explotados muy limitadamente. **(Mapa # 9).**

Su cercanía a importantes parques nacionales, a centros de investigaciones y al

cauce del canal le dan una considerable ventaja sobre otros sitios con potencial turístico dentro de la Región Interoceánica.

4.2.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Entre sus principales atractivos podemos mencionar los siguientes:

- el Parque Nacional Soberanía, a sólo 20 minutos de la ciudad, posee una superficie aproximada de 22,104 hectáreas bien conservadas que incluyen muestras representativas de la flora y fauna panameña, algunas de cuyas especies son endémicas.

Este parque a su vez presenta una serie de atractivos con un gran valor científico de gran importancia para el funcionamiento del Canal. Por la riqueza de sus paisajes naturales, entre los que se pueden destacar bosques vírgenes de gran valor ecológico, cascadas y senderos naturales.

Dentro del parque encontramos a su vez los siguientes atractivos:

1. Río Chagres: recorre el parque en un tramo de aproximadamente 6 kilómetros.
2. Cascadas: se localizan tres dentro del parque, una en Agua Salud, otra en María Estrella y la última a poca distancia de la carretera Madden.
3. Sendero Natural El Charco: con una longitud de 900 metros aproximadamente, a pocos metros de la carretera que conduce a Gamboa.

4. Camino de la plantación: utilizado durante los años veinte para sacar café y cacao de las plantaciones, hoy día en descenso, excelente para la observación de la naturaleza.
5. Club Marina Chagres: antiguas instalaciones del Country Club Gamboa, adquirido por inversionistas privados, posee un muelle en el cual se alquilan botes en la actualidad.
6. Lago Gatún: ideal para la práctica de deportes y para la pesca.
7. Venta de Cruces: antiguo puesto de aduana durante los siglos XVI al XIX, que tenía posadas para los viajeros. Aún existen las ruinas del embarcadero, de una posible iglesia y de una muralla.
8. Camino de Cruces: camino empedrado por el cual transitaban las mercancías durante la época colonial. En la actualidad es un excelente lugar para la observación de la naturaleza. Cuenta con un área de merendar con ranchos, asadores y bancas entrando por la carretera Madden.
9. Camino de Oleoducto: parte del primer oleoducto transístmico de América, mayormente utilizado durante la Segunda Guerra Mundial. Tiene un área de merendar cercana al Río Lindo.
10. Jardín Botánico Summit: parque administrado por el Municipio de Panamá, accesible por carretera y por tren, en donde existe una estación del ferrocarril. Es

el atractivo que más facilidades ofrece, como lo son: una cafetería, senderos, un zoológico, un orquidiario, una sala de proyecciones, alquiler de bicicletas, servicios sanitarios, agua potable y personal capacitado.

11. Isla Barro Colorado: un centro de investigaciones administrado por el Smithsonian Tropical Research Institute (SRTI). Cuenta con un sendero interpretativo de la flora y fauna de la isla, además del centro de investigaciones. **(Cuadro # 4).**

4.2.2. INFRAESTRUCTURA NECESARIA:

Gamboa se puede desarrollar desde varias perspectivas, ya sea desde el meramente recreacional hasta el ecológico. Para el turismo recreativo no se hace necesario una cuantiosa inversión en infraestructura, sino más bien la rehabilitación y modernización de la existente, mientras que para el ecoturismo si se hace necesaria una inversión de mayor magnitud.

Para el desarrollo del turismo recreativo habría que rediseñar las actuales áreas de acampar, para que las mismas sean más agradables y por consiguiente atraigan más visitantes.

Las áreas de camping deberán contar con servicios sanitarios y agua potable, ranchos con mesas y bancas, barbacoas, juegos infantiles y una caseta de admisión, cuya

función será recaudar fondos necesarios para el mantenimiento del área y el pago de los vigilantes.

Estos sitios para acampar podrían otorgarse en concesión a las empresas que desarrollen el Centro Turístico de Gamboa, ya que difícilmente por si solas no serían rentables para un negocio ni mucho menos el gobierno tiene la capacidad para administrarlas eficientemente.

Así, lo que dejen de producir estos sitios pueden ser compensados con otros ingresos provenientes del propio centro turístico, del cual formarían parte integral.

Como parte de las actividades recreativas está la pesca deportiva la cual ha demostrado que se puede desarrollar con una infraestructura no sofisticada, por lo cual bastaría con un rehabilitación del muelle existente con la intención de mejorar la estética del lugar, más que para atraer nuevos visitantes. Recordemos que el amante de la pesca deportiva no depara mucho en ese tipo de detalle, sino en lo que puede pescar.

La pesca deportiva podría ser una opción adicional para las personas que se alojen por más de un día en las instalaciones del Centro Turístico, para lo cual sería necesario contar con un local comercial en donde puede alquilar o comprar el equipo necesario para esta actividad.

Con la construcción de un centro turístico o con la rehabilitación total del Country Club, las necesidades adicionales de los visitantes por recreación pueden ser cubiertas, ya

que en el mismo podrán disfrutar de sus instalaciones dependiendo de la capacidad de cada uno.

Hay que destacar nuevamente que generalmente la persona que sólo busca recreación no gasta más de lo necesario y si gasta lo hace en los predios del sitio que visita, evitando desplazarse a grandes distancias. Para ello habría que procurar alternativas de servicios básicos adicionales.

Las actividades de ecoturismo y turismo naturaleza se concentrarían en un centro turístico de mucha mayor envergadura, que puede incluir un complejo de cabañas o un hotel más formal. Independientemente del tipo de alojamiento que se decida, lo que dependerá de las proyecciones reales de los proyectos, las actividades principales girarán en torno a los atractivos naturales complementadas con los históricos - culturales.

4.2.2.1. ALOJAMIENTO:

La alternativa más viable para Gamboa es la de rehabilitar el complejo habitacional existente, adaptándolo a las exigencias actuales del mercado. Dicho complejo cuenta con una infraestructura básica en estado aceptable, por lo que la inversión estatal sería relativamente baja.

La rehabilitación de Gamboa se orientaría hacia el ecoturismo fundamentalmente y hacia el turismo recreativo en menor grado, por lo que adicionalmente se podría construir un complejo de cabañas que contarían como mínimo con una habitación, una

sala-comedor, cocina, servicios sanitarios, además de un área común con juegos para niños, merenderos, ranchos y barbacoas.

Por otro lado la adaptación de los edificios de apartamentos incluirá una recepción, restaurante-bar, cafetería, locales especializados en pesca deportiva y ecoturismo, tienda de artesanías, sala de proyecciones, piscina y administración.

El Country Club se remodelaría más que todo para el turismo recreativo desarrollado mayormente por panameños, para lo cual sería ideal un parque infantil más moderno, un muelle para botes, merenderos, barbacoas, bancas, campos de juegos, área de equitación, un área para paseos en bicicletas y caminatas, piscina y vestidores.

4.2.2.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Este sería una instalación adicional que podría contar con una sala de exposiciones de especies naturales de los parques nacionales, sala de proyecciones, una maqueta histórica sobre el camino de cruces y su importancia en el comercio entre la metrópolis española y América, servicios sanitarios, una administración y un sendero interpretativo de la naturaleza que habría que construir en el lugar más apropiado, el cual no debe tener un ancho mayor de 1.5 metros y debe contar con las debidas señalizaciones y estaciones para observación de la naturaleza.

4.2.2.3. REHABILITACIÓN DEL FERROCARRIL

Aunque la rehabilitación del ferrocarril transístmico recaerá en manos de la Kansas City Railroad Co., la cual hace énfasis en el transporte de carga, no hay que descartar que el recorrido en tren por el canal es una experiencia única, ya que a lo largo de la ruta se pueden observar impresionantes paisajes naturales y por supuesto el propio Lago Gatún.

La inclusión del transporte de pasajeros en el ferrocarril representaría una alternativa única de recreación, ya que al final de cuentas es el único que brinda la oportunidad de desayunar en la ciudad de Panamá, almorzar en la ciudad de Colón y estar de vuelta al tiempo para la cena nuevamente en la ciudad de Panamá.

Además habilitar una estación en Gamboa daría la posibilidad de que los turistas y visitantes lleguen en tren a Gamboa, algo que no podrían hacer en ningún otro sitio de Panamá, y que por sí sólo sería un excelente atractivo para visitantes potenciales.

De igual forma, se podrían iniciar programas especiales para estudiantes del nivel primario y secundaria, con la intención de promover su interés por la naturaleza y la conservación de los recursos naturales. Aunque estos visitantes no representarían un gran negocio desde el punto de vista de la rentabilidad, serían un semillero de visitantes potenciales de cara al futuro.

4.2.2.4. INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA

Para las actividades de interpretación de la naturaleza se debe construir un sendero que recorra las áreas más representativas de Gamboa, el cual no deberá tener más de 1.5 metros de ancho.

Este sendero, que será diferente a los ya existentes, contará con sitios para merendar, fuente agua, bancas y servicios sanitarios móviles para evitar la construcción de alcantarillados o tanques sépticos. También debe tener sus respectivas estaciones interpretativas y su señalización. No se pagará entrada ya que el mismo estaría en los alrededores del centro turístico.

En el llamado camino del plantación se podrían habilitar áreas para acampar, que contaría con servicios sanitarios, fuentes de agua, merenderos, bancas, juegos para niños y veredas. En el Camino de Cruces sólo habría que rehabilitar el área ya existente por lo que la inversión sería menor, aunque este camino es mucho más atractivo que de la plantación, ya que a parte del elemento naturaleza cuenta con un elemento histórico el cual es la función del mismo durante la época colonial, de la cual hay vestigios en el sitio.

Con relación al Jardín Botánico Summit es recomendable que se siga administrando como se hace hoy día, ya que se ha demostrado un alto nivel de eficiencia y profesionalismo de su personal. Se debe permitir que se desarrolle al margen de los posibles centros turísticos, para evitar que el mismo se vuelva prohibitivo para los miles

de panameños que lo visitan cada año, sobretodo niños en edad escolar.

4.2.3. OPERACIÓN DEL CENTRO.

La promoción de Gamboa como Centro turístico-recreativo se debe centrar en dos opciones principales: una dirigida al turismo naturaleza, con niveles más altos y más caros y la otra hacia la recreación, más barata y por consiguiente más popular.

La cercanía de Gamboa de la ciudad de Panamá brinda buena oportunidad para las actividades recreativas como el camping, pesca, etc., por lo que la promoción de los mismos debe ser de vital importancia para Gamboa.

Como las actividad de recreación se realizan generalmente en un sólo día, habrá que ofrecer instalaciones atractivas y un buen sistema de transporte. La recreación no es desarrollada por los operadores de turismo, ya que las personas que visitan un sitio lo hacen por referencia cuando es la primera vez, o porque ya conocen el lugar y les gustó lo suficiente para regresar.

En vista de que la recreación atrae por sí sola a los visitantes sería en vano pensar un paquete turístico, ya que los mismos implican un mayor costo. Lo que valdría la pena es ofrecer una buena calidad de los sitios de recreación, para que los mismos atraigan futuros visitantes referidos por otros.

Aunque la recreación es una actividad espontánea, ya que cada visitante disfrutará

como mejor le parezca, se pueden ofrecer algunas alternativas en Gamboa. Para el camping, por ejemplo, se puede tener las siguientes opciones:

- promociones del centro con todo incluido: orientado a un sector de la población que tiene capacidad para pagar un poco más. Aquí, por ejemplo, se puede ofrecer como un paquete un día de campo que incluya el transporte en buses o en tren desde la ciudad hasta Gamboa, el alquiler de un bohío que incluye todos los alimentos para una barbacoa (carnes, pollo, papas, bebidas, etc.), entrada a las instalaciones del centro, además de las opciones de caminatas por los senderos interpretativos o de pesca.
- promociones para personas con menor capacidad: orientado a personas que pueden llegar por sus propios medios al centro y que llevan consigo todas sus provisiones. Estos pagarían de forma separada para hacer uso de las distintas facilidades del centro.
- un día de pesca: para esta actividad Gamboa es ideal ya que las personas tendrían la oportunidad de practicar la pesca aún cuando no tengan experiencia previa. Podría el centro ofrecer la posibilidad de ofrecer el servicio de botes y alquiler de equipo a un precio accesible, lo que de seguro generaría un interés en los participantes que los motivará a regresar nuevamente.

Se puede ofrecer esta actividad de manera individual o como alternativa para aquellos que no llegaron al centro con la intención de practicar este deporte. Para aquellos aficionados a esta actividad se puede ofrecer el servicio de marina, en la cual las personas

pueden dejar custodiados sus botes mediante el pago de una membresía. Estos traerían consigo su equipo de pesca por lo que sólo habría que ofrecerles provisiones mínimas, como hielo y carnada aunque sin destacar lo que puede comprar en la tienda especializada del centro.

Para el sector de personas más interesadas en la observación de la naturaleza las promociones de pueden centrar en los senderos interpretativos, aquí las personas pagarían su entrada la cual incluye el derecho de uso de las áreas para merendar en los senderos, además de la folletería respectiva con las explicaciones de cada estación. Aquí habría que ofrecer como alternativa adicional la visita a la sala de exposiciones del centro y un paseo en bote por el Lago Gatún.

Otra de las opciones de interpretación de la naturaleza sería un circuito que incluya el atractivo histórico del camino de Cruces, el cual por su extensión y belleza paisajística puede ofrecerse de manera individual incluyendo para ello las actividades de merendar.

En cuanto al Jardín Botánico de Summit este seguiría explotándose como se hace hasta hoy, ya que su mayor potencial de usuarios se concentra en los escolares de primaria y secundaria, que encuentran mucho más fascinante el observar especies representativas de la fauna panameña, que recorrer un sendero en el cual no tendrán la posibilidad de encontrarse con muchos animales.

Además, en la actualidad el metro Zoo de Miami está cooperando con este jardín en la construcción de mejores jaulas para animales, lo que mejorará notablemente su apariencia y por consiguiente su atractivo.

Para las personas que desean permanecer más de un día en Gamboa su principal alternativa será el centro turístico el cual podrá ofrecer diferentes opciones para sus visitantes.

Estas opciones dependerán de la duración de la visita y del interés propio del turista. Así por ejemplo para aquellos que lleguen al sitio sólo para pernoctar por una noche podrán disfrutar de varios circuitos opcionales.

- un circuito de observación de la naturaleza, para el cual se puede elegir ya sea el Camino de Cruces, el Camino de Plantación o el Camino del Oleoducto.

Estos circuitos incluyen un recorrido acompañado por un guía ecoturístico especializado en las especies del Parque Soberanía. La principal actividad será la toma de fotografías, para lo cual existirán diversas estaciones con sus respectivos letreros con información relativa a las especies de cada estación.

También se incluyen un merienda la cual se realizará en uno de los merenderos habilitados en cada sendero. Luego de la merienda se retornará al centro por el mismo Río Chagres para lo cual se contará con botes y personal especializado. Una parada en un atracadero a medio camino para tomar más fotografías será el complemento de esta

travesía.

Durante la noche los visitantes podrán disfrutar de las facilidades del centro, como lo son su restaurante-bar, sala de exhibiciones, tienda piscina, etc. Al día siguiente retorno a la ciudad por carretera. Este paquete será dirigido principalmente a ejecutivos y compradores que no disponen de más de un día para realizar turismo.

Las estadías de más de un día podrán disponer de una variada alternativa de circuitos, las cuales pueden ser exclusivamente de observación de la naturaleza o combinarlos con recreación.

- un circuito que tendrán como centro el Río Chagres y que tendría como punto de partida Gamboa. El primer día, en horas de la mañana, se inicia el recorrido en bus hasta la intersección de la carretera Gaillard con la Carretera Madden, de ahí se sigue por esta última con dirección norte, hasta encontrar la intersección con el histórico Camino de Cruces.

Desde el Camino de Cruces se inicia el recorrido a pie, en donde las visitantes recibirán explicaciones sobre el papel histórico de esta ruta. A lo largo del camino se detendrán en las estaciones designadas para observar algún rasgo relevante y su recibir explicaciones adicionales al respecto.

Continuando por el camino en ruta al Río Chagres se hará una parada para la merienda, la cual podrá ser aprovechada para descansar o para tomar unas fotos. Al

reiniciar el circuito se llegará hasta el lugar llamado Venta de Cruces, en donde podrán observar las ruinas de los que fue una aduana española entre los siglos XVI y XIX. Recibirán explicaciones sobre el papel de este sitio en el comercio de la época colonial, para luego retornar por el Río Chagres a bordo de una original piragua hasta llegar al centro y terminar el circuito.

Una opción adicional de este circuito es la posibilidad de pasar una noche dentro del Parque Soberanía. Para ello se ofrecerá un área de acampar cercana al sitio de Venta de Cruces que cuente con facilidades como agua potable y servicios sanitarios. Esto dará la posibilidad a los visitantes de pernoctar una noche en un bosque húmedo tropical, a muy poca distancia del hotel en donde se hospedan.

Para aquellos visitantes que no deseen caminar demasiadas horas podrían optar por una ruta más corta, la cual utilizará el viejo camino de la Plantación que intercepta al camino de Cruces aproximadamente a la mitad de este. De este punto seguirán la ruta normal a pie hasta el Río Chagres para luego continuar por éste hasta el punto de partida en Gamboa.

- Otro circuito tendrá como atractivo el Camino del Oleoducto y al Lago Gatún. El Camino del Oleoducto tiene una longitud aproximada de 23 kilómetros, es excelente para la observación de aves ya que se han registrado más de 365 especies distintas y es

accesible en auto de doble tracción.¹²

El circuito iniciaría en Gamboa desplazándose en auto hasta el área de acampar en donde se pernoctará para poder observar las aves al amanecer cuando se acercan a beber agua en los distintos riachuelos.

Del área de campamento se seguirá a pie hasta los sitios designados para la observación, los cuales estarían a orillas de los ríos y reunirán todos los requisitos para practicar esta actividad, como lo es un refugio camuflageado a una distancia prudente.

Después del almuerzo se proseguirá hasta el Lago Gatún en donde se podría abordar una lancha para retornar a Gamboa. Evidentemente este recorrido brindará la oportunidad de apreciar y fotografiar la belleza escénica del lago.

Para los que deseen permanecer una noche a orillas del lago podrán acampar en un refugio destinado para ello, el cual les ofrezca una cama cómoda al igual que implementos para practicar la pesca. Como es sólo un refugio los visitantes deben llevar sus provisiones o pagar por ellas para que el centro se las facilite. Al atardecer se retornará al centro turístico en donde se disfrutarán de sus facilidades.

- Otro circuito lo es el Lago Gatún y la Isla Barro Colorado. Este tendría un carácter un poco más científico, ya que la isla cuenta con facilidades para la investigación a cargo del Smithsonian. Como la visita a la isla no puede ser muy larga la misma se

¹² IPAT. Op. Cit

complementaría con un paseo por algunos sectores del lago.

En la actualidad hay una operadora de turismo que ya ofrece un paquete que incluye la visita a la isla, por lo que habría que buscar el mecanismo para incorporarla a las actividades de Gamboa o que el mismo centro ofrezca el paquete.

En cuanto a la explotación misma de Barro Colorado hay que adaptarse a las condiciones de la administración de la isla, la cual no permitirá las visitas masivas al lugar sino más bien en grupos pequeños. Esta situación hará que los precios de este circuito sean bastante elevados para poder cubrir los costos.

Para compensar las restricciones de la isla Barro Colorado los visitantes disfrutarán de otros sitios en la ribera del Lago, para lo cual habría que identificarlos muy bien para establecer senderos interpretativos. Estos senderos incluirían merenderos con ranchos, bancas y barbacoas.

- Otro circuito puede incluir sólo al Lago Gatún y estaría orientado a la observación de la naturaleza y a la pesca deportiva. Sería más corto y barato ya que no se visitaría Barro Colorado.

Un paquete que combine observación de la naturaleza y recreación se ofrecería para personas que se hospeden como mínimo tres días. El primer día se destinaría a recorrer un circuito ecoturístico el cual podría incluir al Jardín Botánico como punto de inicio.

Como el recorrido por Summit puede tomar varias horas se almorzaría en las instalaciones del mismo, lo que contribuiría a mejorar las finanzas del Jardín. Para la tarde se trasladarían hasta el Sendero Natural El Charco, a poca distancia del Jardín y a pocos metros de la Carretera Gaillard.

Una vez en el sendero los visitantes podrán recorrerlo a pie ya que el mismo tiene aproximadamente 900 metros de extensión. Aquí podrán disfrutar de la observación de flora y de aves mientras visitan cada una de sus estaciones.

El que desee podrá refrescarse en le pequeño embalse del sendero o simplemente descansar en las bancas que se encuentran alrededor del mismo. Para la tarde se retornará al hotel a continuar con las actividades que cada cual desee.

Al segundo día el visitante podrá escoger entre un circuito ecoturístico o uno recreativo. Para los primeros tendrá varias opciones, ya sea recorrer el camino de cruces a pie hasta el área de meriendas, tomar fotografías y disfrutar de la naturaleza y retornar por el Camino de Plantación hasta la carretera Gaillard y desde aquí en bus hasta Gamboa.

En los circuitos recreativos podrán disfrutar de los senderos aledaños al centro del Country Club y sus instalaciones o simplemente ir de pesca al Lago Gatún. Todas estas actividades las hará el visitante con plena libertad, por lo cual no será necesario ofrecer guía turístico, con la intención de que el mismo se recree y se relaje durante su tercer día de estadía.

Como complemento de los centros orientados hacia el ecoturismo y la recreación que se puedan establecer en Gamboa, cabe mencionar que la ARI aprobó el establecimiento de un Centro Internacional de gestión Ambiental y de Turismo, que permitirá la captación de profesionales y académicos de otros países, que visitarán Gamboa con un interés científico.¹³

4.3 CENTRO FOCAL DE AMADOR:

Localizado en la subregión Pacífico –este del área del Canal, se proyecta como un centro de turismo de calidad mundial, ya que posee una excelente ubicación con una buena infraestructura además de encontrarse en la entrada del Canal. **(Mapa # 10).**

A diferencia de Sherman y Gamboa que están orientadas hacia el turismo ecológico, Amador posee condiciones ideales para el desarrollo de puertos para cruceros y hoteles de cinco estrellas. Para ello se requiere de una millonaria inversión que los coloque a la altura de otros centros de turismo tradicional en la región de Centroamérica y del Caribe.

¹³ ARI. Boletín Informativo. Diario La Prensa. 29 de noviembre de 1997. Panamá.

4.3.1. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Entre los principales atractivos que tiene Amador podemos mencionar al Canal de Panamá como ruta interoceánica de importancia mundial; la ciudad de Panamá como centro de compras, negocios y banca y las áreas protegidas dentro del área del canal. (Cuadro # 5).

4.3.2. INFRAESTRUCTURA NECESARIA.

A pesar de la infraestructura existente Amador requiere de una fuerte inversión ya que prácticamente tiene que desarrollar todo, debido a que su orientación es hacia el turismo tradicional.

El turismo tradicional requiere de instalaciones más grandes y cómodas que brinden las suficientes facilidades con una calidad de cinco estrellas. En vista de esto sería ingenuo pensar que Amador se puede desarrollar con hoteles modestos y con pequeños negocios por lo que sería arriesgado hacer recomendaciones específicas sobre características de los hoteles, sino más bien dejar estas responsabilidades en mano de los que tienen experiencia en estos menesteres.

Sólo nos permitimos recomendar algunos pequeños proyectos que pueden desarrollarse en las inmediaciones de Amador y que estarían más orientados hacia la recreación del sector, la mayoría de ellos panameños, en el área de la Calzada y en las

islas que este une.

Como el área que comprende la antigua base militar será destinada al desarrollo de grandes complejos hoteleros, sólo quedaría disponible la calzada para actividades recreativas, por lo que habría que concentrarlas sobre esta. Para ello se hace necesario la construcción de un área de merenderos con sus respectivos bohíos y bancas, mejorar el sistema de transporte y redefinir las áreas para distintas actividades.

Así, por ejemplo, no será necesario la construcción de nuevas infraestructuras sino más bien adoptar las existente. Como funciona hoy en día la calzada es ideal para la mayoría de las personas que asistan a la misma, es decir, es lo suficientemente agradable para pasar unas horas allí.

El sistema de concesión administrativa sería recomendable para garantizar el mantenimiento de la calzada y para el pago de salarios. Mediante esta alternativa el municipio sólo cobraría un pago anual y los impuestos correspondientes a la actividad comercial, mientras que el desarrollo de las actividades recreativas quedarían en mano del sector privado.

Hay que anotar, sin embargo, que las actividades recreativas podrían sufrir un alza en el costo como consecuencia del desarrollo de complejos turísticos de cinco estrellas. A pesar de ello la calzada se mantendría accesible para los panameños.

La infraestructura hotelera quedará en manos de las empresas que en la actualidad

han mostrado interés en el lugar, por lo que sus características y facilidades dependerán del monto de la inversión a realizar. Lo que sí es cierto es que cualquiera que sea no deberá ser de calidad inferior a cinco estrellas, ya que sería la única forma de competir con los hoteles que se encuentran en el centro de la ciudad.

Al parecer esta es la misión de las empresas interesadas hasta el momento, como lo son los consorcios internacionales Isla Fantasía, Anchorage, UNESA y el Grupo Desarrollo Puerto Amador, el cual planea construir un moderno centro de cruceros.

El centro de cruceros incluirá un puerto de cruceros de gran calado, un centro comercial con régimen de zona libre y un hotel de cinco estrellas con un total de 500 habitaciones.¹⁴

Por su lado, el gobierno nacional ya ha iniciado las obras para mejorar la infraestructura, entre las que podemos mencionar la ampliación de la vía principal de Amador a cuatro carriles, el aumento de la capacidad telefónica mediante la instalación de cables subterráneos y ampliación de la capacidad eléctrica del área.

4.3.3. OPERACIÓN DEL CENTRO.

Amador como un centro de desarrollo turístico deberá tener atractivos de primer orden, sobretodo en lo que se refiere a infraestructura hotelera. Por ello deberá enfocarse

hacia la promoción de sus hoteles como principal atractivo y no a la promoción de otros atractivos de la periferia.

El principal obstáculo a vencer será el de convencer a los turistas tradicionales de hospedarse en sus hoteles y lograr que sean incluidos dentro de los itinerarios de las líneas de cruceros que atraviesan el Canal de Panamá. Materia aparte será el aspecto recreativo, ya que el actual mercado seguirá visitando la calzada para realizar actividades que hoy en día se realizan.

El mercado potencial para el futuro centro turístico de Amador será definitivamente el turismo tradicional, que incluye a aquellas personas que visitan un país por negocios, compras, convenciones o para conocerlo. De lograr incorporar a Howard al desarrollo nacional, sobretodo la posibilidad de convertirlo en Aeropuerto Internacional, Amador entonces también tendría enormes ventajas sobre los demás hoteles por su proximidad al mismo.

El éxito de Amador dependerá de la capacidad para atraer al turista de negocio y compras, que generalmente elige hoteles de elevada calidad para hospedarse. Para ello debería desplegar una campaña agresiva dirigida hacia ese sector, utilizando como aristas la imagen de Panamá como centro de negocios, compras y banca.

Es en el turismo de extranjeros en donde estará centrada la atención de Amador,

¹⁴ . Diario Crítica. Primera Plana de la Edición del 1 de diciembre de 1997.

ya que es este el que tiene la capacidad para pagar los altos estándares que tendrán sus hoteles, mas no así el turismo nacional que tiene menos capacidad y que prefiere sitios en donde pueda realizar actividades recreativa de un sólo día; como lo son las playas.

Independientemente de lo anterior Amador podría ofrecer, a parte de sus propias instalaciones diferentes atractivos entre los que podemos mencionar:

- el Canal de Panamá
- Centro Bancario
- Los Negocios
- Las Compras
- Las convenciones
- El acuario de Isla Culebra
- El Parque Nacional Soberanía
- Parque Natural Metropolitano
- El Casco Antiguo
- Panamá La Vieja

El ofrecimiento de paquetes turísticos por consiguiente será muy variado pero, a diferencia de Gamboa y Sherman, serán los operadores de turismo los que lo promuevan ya que esta no será la actividad primordial del centro, sino el alojamiento.

Será responsabilidad entonces de las agencias de viajes de convencer a un negociante, a un comprador o a un ejecutivo de aprovechar cualquiera de los atractivos que posee la ciudad de Panamá, teniendo en consideración que los mismos no dispondrán de mucho tiempo, por lo que los paquetes deberán basarse en las llamadas “one day tour”.

Por ejemplo, una persona que venga a Panamá a hacer negocios no tiene mayor interés en hacer ecoturismo, ya que su agenda no lo contempla, a menos que termine antes de tiempo y decida entonces conocer un poco del país. Esa persona buscará un paquete que le permita conocer y regresar en pocas horas, por lo que sería inútil ofrecerle una visita a un Parque Nacional, a una villa ecológica o a una playa. Pero sin embargo es posible que decida hacer un “City tour” o simplemente caminar por la calzada y tomar un poco de sol, visitar el acuario de Isla Culebra o ir a la esclusa de Miraflores.

Lo mismo sucederá con un turista de compra o un ejecutivo que viene por muy poco tiempo. Con respecto a las personas que lleguen en Cruceros difícilmente saldrán del centro portuario, por lo que su visita se limitará a la zona libre del mismo mientras estén de tránsito por el Canal, que al final de cuentas es el principal atractivo para ellos.

El grupo de turistas que posiblemente dispongan de algún tiempo para excursiones son los que vienen a convenciones, los cuales generalmente separan un día para visitar sitios de interés turísticos o realizar compras, pero de igual forma tan sólo por unas cuantas horas.

Por todo lo anterior es que sostenemos que Amador mismo será el principal atractivo para aquellos que decidan visitarlo. Además, de concretarse su desarrollo y alcanzar un nivel de primer orden a nivel mundial de seguro tendrá todas las facilidades turísticas, que incluirán campos de golf, marina, zona libre, centro de convenciones, anfiteatro, museo de sitio, restaurante, centro de artesanías, etc., por lo que prácticamente no tendrán necesidad los turistas de salir del centro a comprar, sino que lo harán para conocer la ciudad y sus diferentes atractivos.

Con respecto al turismo nacional para ello este centro será prácticamente prohibitivo, por lo menos para la mayoría, ante lo cual los visitantes internos seguirán prefiriendo recrearse en la calzada de Amador, para lo cual es importante brindar suficientes facilidades para garantizar el regreso de los visitantes.

IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

IV. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Aunque muchos han llamado al turismo como “la industria sin chimenea”, no se puede argumentar que el desarrollo de esta actividad no produce un impacto sobre el medio en que se desarrolla. Si bien es cierto el turismo no utiliza, literalmente, ningún tipo de chimeneas, no menos cierto es que el mismo puede ser devastador para ciertas regiones, sobretodo para las áreas silvestres protegidas.

Crear que con elevar un grupo de ecoturistas a un parque nacional no se produce mayor daño al mismo, sería un gravísimo error, ya que por muy conscientes que puedan estar sobre el valor ecológico, su sola presencia es un elemento perturbador para las especies del parque.

El turismo en menor proporción que una industria, producirá un impacto directo sobre el recurso que explota. Por ejemplo, cuando se construye un “resort” en una playa se altera inmediatamente el paisaje del sitio, aún cuando el diseño arquitectónico sea lo más armónico posible con el medio. Además, las obras de infraestructura conllevan consigo la modificación de un área específica, ya sea porque se talaron árboles, se movilizó tierra, o porque se hayan construido tanques sépticos.

Cuando el turismo se realiza en las áreas protegidas la dimensión del daño suele ser mayor aunque en apariencia sea insignificante. Es común pensar que una simple caminata no produce ningún impacto, o que tomar fotos no altera el medio pero no es así.

Un solo ecoturista quizás no haga daño sobre el sendero que recorre, pero cuando se juntan grupos de 15 ó 20 personas por día multiplicado por 20 días mínimo en un mes, la situación puede ser preocupante.

Un sendero natural se puede ver seriamente afectado por las pisadas de los turistas las cuales van erosionando o compactando la superficie del mismo. El exceso de observadores de aves pueden asustar las especies que habitan un parque o alojar a aquellas que son migratorias, obligándolas a buscar sitios más tranquilos en otras áreas de un parque.

Una industria o una explotación minera evidentemente producen mucho más daño al medio que el turismo, pero la visita periódica de cruceros a una isla puede verter suficiente cantidad de aceites sobre sus delicados ecosistemas. En menor escala un bote en un manglar verterá menos aceite que una embarcación mayor, pero puede provocar serios desequilibrios en la cadena alimenticia de las especies que habitan el manglar.

Independientemente del daño que pueda producir una actividad turística sobre el medio es necesario que se tomen las medidas necesarias para mitigar dichos impactos. No importa lo inofensivo que parezca la actividad, al momento de planificarla hay que incluir las medidas a tomar para no alterar el equilibrio natural, al final de cuentas si no se conserva la calidad de recurso tampoco habrá turismo en el futuro.

1. MEDIDAS DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Toda actividad turística produce un deterioro en la calidad de los atractivos turísticos, sobretodo aquellos naturales. Para garantizar un desarrollo eficaz y controlado del turismo, se hacen necesarias la adopción de medidas que aseguren la calidad del recurso por un período de tiempo considerable.

Entre las medidas que se pueden adoptar para un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos y ecoturísticos tenemos:

- Inventario de atractivos
- determinación de la capacidad de carga
- establecer mecanismos de autogestión
- zonificación de atractivos
- concentración de facilidades turísticas
- distribución de corrientes turísticas
- conservación del medio

1.1. INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS:

No es más que la identificación de los recursos o elementos que posee una región en particular. Mediante un inventario detallado de los atractivos se puede tener una idea

del potencial que posee un área determinada. Difícilmente se puede mercadear lo que no se sabe que se tiene.

1.2. DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA.

Se refiere a la cantidad de personas o visitantes que puede soportar un recurso turístico sin que el mismo pierda su calidad.¹⁵

Por ejemplo un sendero natural interpretativo puede recibir un sin número de visitantes, los cuales impactarán directamente sobre el medio. Si no se calcula el número máximo de visitantes diarios y anuales que pueden recibir, se correrá el riesgo de sobrepasar la capacidad del mismo para recuperarse de manera natural y por consiguiente se degradaría hasta el punto de dejar de ser atractivo.

El cálculo de la capacidad de carga puede ser complicado ya que el mismo considera tanto elementos cuantitativos como número de personas, cantidad de desperdicios, niveles de ruido, y elementos cualitativos como nivel educativo de los visitantes, condiciones mecánicas de los vehículos, etc. A pesar de esto la determinación de la capacidad de carga es fundamental para el uso racional de un atractivo turístico.

¹⁵ Boo, Elizabeth. Ecoturismo: Potencial y escollos. WWF. Washington. S/edición. 1990

1.3. MECANISMOS DE AUTOGESTIÓN.

Los parques nacionales generalmente no disponen de suficientes recursos financieros para cubrirse sus gastos de funcionamiento. Una opción para solventar esta situación es la posibilidad de que las áreas protegidas generen sus propios recursos, para ello el ecoturismo se ha convertido en una buena alternativa de financiamiento.

1.4. ZONIFICACIÓN DE ATRACTIVOS.

La zonificación es un mecanismo para ordenar espacialmente los atractivos turísticos. Por medio de este es posible establecer políticas específicas para la explotación de los recursos turísticos, encaminados a desarrollar escalonadamente las distintas zonas. El escalonamiento a su vez permitirá la recuperación natural de una zona mientras se desarrolla otra.

Cuando un área protegida se explota indiscriminadamente se corre el riesgo de degradar sus atractivos. La zonificación permitirá definir que zonas dentro de un parque se pueden desarrollar y cuales no, a su vez garantizará un uso acorde con las características de cada zona.

Al definir zonas específicas para el desarrollo ecoturístico, garantizamos la preservación de aquellas zonas cuyo equilibrio ecológico es crítico y que no soportarían la alteración significativa del medio, como pueden ser zonas de anidamiento de aves o

manglares.

1.5. CONCENTRACIÓN DE FACILIDADES TURÍSTICAS.

Este aspecto está muy ligado a la zonificación, ya que sólo se permitirá el desarrollo de facilidades en aquellas zonas establecidas para ello. Dentro de la zona destinada para un uso intensivo de los recursos turísticos, se deberá concentrar en áreas bien delimitadas todas las instalaciones posibles, las cuales deberán garantizar no sólo el confort del visitante sino también la calidad del medio que las rodea.

Hay que recordar que para poder construir facilidades turísticas es necesario preparar y habilitar los terrenos requeridos para ello; mientras más cerca estén las instalaciones una de otra menor será la superficie que hay que impactar dentro del parque nacional.

1.6. DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTES TURÍSTICAS.

Una corriente turística no es más que el flujo de visitantes que llegan a un sitio durante el año. Generalmente, las actividades turísticas se distribuyen en dos temporadas, una alta y una baja, por lo que es necesario establecer mecanismos para una distribución de la demanda durante las temporadas altas.

Un mecanismo sencillo para distribuir la demanda es poner un límite de visitantes diarios y, a su vez establecer un límite máximo de visitantes por grupo. Esto evitará que a la vez visiten un sendero ecológico varios grupos de turistas, lo que podría provocar el caos entre los animales del parque, obligándolos a desplazarse hacia zonas más seguras.

∴
Además, si la temporada alta coincide con la época de lluvias, sólo hay que imaginarse el estado en que quedarán los senderos luego de las visitas. Al no controlar las cantidades diarias y por grupo, el turista se correrá el riesgo de caminar por un lodazal que puede convencerlo de no regresar nuevamente.

Por otro lado al no distribuirse correctamente la demanda los atractivos no tendrán la posibilidad de recuperarse a tiempo para la próxima temporada. Es importante señalar que la distribución del flujo también es un mecanismo que garantiza la tranquilidad de las especies, sobretodo en las épocas de apareamientos, en la medida que se fijan temporadas en la que las visitas quedan prohibidas.

1.7. CONSERVACIÓN DEL MEDIO.

Si bien es cierto que se debe permitir el desarrollo de las áreas con potencial turístico dentro del área del Canal, no es menos cierto que dicha explotación puede representar una amenaza real para los ecosistemas de la Cuenca del Canal.

Para mitigar los efectos que pudieran causar sobre el medio el desarrollo de actividades turísticas recomendamos un mínimo de medidas destinadas a lograr el menor daño posible del sistema natural.¹⁶

1.7.1. INSTALACIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS

El establecimiento de grandes centros turísticos en Las Región Interoceánica, tienen a su favor que ya existen en las mismas un sistema eficiente de agua potable y de alcantarillado. Su capacidad para atender las demandas futuras, deberá ser garantizada mediante la ampliación de los sistemas existentes hoy día.

Como las áreas propuestas para el desarrollo turístico ya cuentan con estos sistemas, es obligatorio la concentración de las facilidades en torno a estos, con el objetivo principal de evitar la degradación de otras áreas hasta ahora intocables. Si la demanda futura de instalaciones requieren de nuevas áreas, entonces se deberán desarrollar sistemas sanitarios más óptimos que requieran de un menor espacio para su construcción.

Los sistemas sanitarios, instalados o por instalar deberán ajustarse a un criterio ecológico con rigurosos estándares de calidad. El tratamiento de las aguas negras será de

¹⁶ . COELO, FLAVIO, Las Áreas Protegidas y su Uso Potencial en Actividades de Ecoturismo. OEA-IPAT. S/EDITAT. 1990

obligado cumplimiento, ya que es precisamente el agua principal recurso natural de la Cuenca del Canal y de vital importancia para el funcionamiento del mismo.

Bajo ningún pretexto se deberán verter al lago o a los ríos aguas no tratadas, ya que los ecosistemas de la cuenca son altamente dependientes de este vital líquido, sin olvidar que existen varias comunidades que obtienen sus alimentos en el lago Gatún y en las costas del área canalera.

1.7.2. EVACUACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.

Este es un aspecto medular en la conservación del medio, ya que la acumulación de la basura es el primer síntoma de degradación del medio y, por consiguiente, de la pérdida de la calidad de un atractivo turístico.

No nos referimos únicamente a la colocación de suficientes cestos de basura a lo largo y ancho de un centro turístico o de un sendero, sino al destino que se les da a los mismos. Para evitar su acumulación se deberá contar con un sistema efectivo de recolección y transporte.

No es recomendable la creación de vertederos de desechos ya que los mismos, aunque reúnan todas las especificaciones técnicas para su establecimiento, son una fuente permanente de malos olores, alimañas y gases. Además, las aguas que se filtran a través de los desechos eventualmente llegarán a las fuentes de agua dulce. Para resolver el

dilema de la basura recomendamos que se sigan utilizando los actuales vertedores, de Panamá y Colón, en vista de su cercanía relativa a los futuros centros turísticos.

1.7.3. NORMAS DE EDIFICACIÓN.

Tendientes a lograr el establecimiento de especificaciones arquitectónicas que garanticen una armonía con el medio natural, por ejemplo, el tipo de materiales, sistemas de aguas negras, cableado subterráneo, etc.

Con esto se evitará la construcción de instalaciones discordantes que lejos de atraer visitantes, los desanimarían a volver. Además, de no regularse las edificaciones correríamos el riesgo de levantar moles de concreto en medio de un parque nacional.

1.7.4. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN.

Este es un aspecto importante en la explotación de los recursos turísticos, ya que proporcionan información útil sobre los diferentes atractivos. La señalización deberán agruparse en tres tipos diferentes: normativas, preventivas e informativas.¹⁷

Las señales normativas son aquellas cuya finalidad es la de informar sobre regulaciones, prohibiciones o restricciones, destinadas principalmente a evitar el deterioro del medio y la conservación de las especies.

¹⁷ . ANDRADE, A. Y VARGAS, E. Propuesta de Ordenamiento Espacial del Parque Nacional Chagres, para su desarrollo Ecoturístico. Universidad de Panamá. 1994.

Las preventivas son aquellas destinadas a evitar accidentes a los visitantes, como por ejemplo, las de aguas profundas, deslizamiento de tierra, especies peligrosas, etc. Por último las informativas que proporcionan datos relacionados con la ubicación, rutas, áreas de merienda, etc.

Un sistema de señalización efectiva puede repercutir favorablemente en la explotación de un atractivo, ya que mientras más información dispongan los visitantes más seguro y agradable será su estadía.

1.7.5. CONTROL DE EMISIONES.

Los sistemas de transporte son una fuente apreciable de contaminantes, tanto de gases como de combustibles. Un vehículo en mal estado verterá al medio lubricantes y residuos de combustibles cuya acumulación podría llegar a niveles peligrosos, además de la mala imagen que produce el vehículo en sí.

Un exceso de monóxido de carbono puede ser altamente peligroso para los visitantes y para los ecosistemas, ya que los mismos además de ser respirados directamente se acumulan en la vegetación circundante, de donde gradualmente se escurrirá hasta llegar a las fuentes de agua.

1.7.6. CONTROL DE EXTRACCIÓN DE ESPECIES.

Este es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los parques nacionales cuando son explotados turísticamente. El deseo de los visitantes de llevarse un recuerdo de su visita, los conduce a recortar flores o plantas en los senderos o, si es posible, a llevarse un animal del parque.

Para evitar la extracción de especies a los visitantes se les deberá suministrar información sobre las restricciones al respecto, además de advertirles que podrían ser sujetos de multas de insistir en sacar alguna. La construcción de garitas de control en las entradas y salidas de los senderos, es una opción eficaz para evitar no sólo la extracción de especies sino también la introducción de especies exóticas.

1.7.7. EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

Mediante la evaluación periódica de las actividades turísticas y sus impactos sobre el ambiente, se podrían establecer los correctivos necesarios para evitar daños irreparables al medio. Esta evaluación deberá estar a cargo de organismos independientes a las actividades turísticas, que garanticen una apreciación objetiva de la realidad, lógicamente con la participación de los sectores involucrados en la explotación del recurso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La necesidad de un desarrollo regional de la Región Interoceánica, revertida a Panamá a partir de 1979 ha sido motivo de innumerables debates por importantes estamentos de nuestra sociedad política y civil, debido a que en estas áreas que se reintegran al territorio nacional se localizan una serie de sitios de interés que pueden ser aprovechados para diversos tipos de actividades turísticas.

Hay que tener claro que independientemente del atractivo de un área, si esta no se conoce o no se ha promocionado adecuadamente jamás podrá ser reconocido su atractivo como destino turístico; por lo que el principal factor a tomar en cuenta es la eficiencia con que se realice el mercadeo del mismo y los objetivos que se persiguen alcanzar.

En el plan de desarrollo turístico que se propone se han seleccionado las áreas o centros focales de destino turístico que poseen esa característica especial que puede ser aprovechada como atractivo para los diversos tipos de visitantes.

La caracterización de cada uno de los centros focales ayudará a decidir a que mercado se debe dirigir la promoción de los mismos a fin de que sea considerada como base para una estrategia de desarrollo turístico regional o nacional.

Se debe tomar en cuenta que el plan de desarrollo turístico de cada centro focal debe ir amarrado con un plan de promoción del mismo ya que existe una dependencia de parte del primero.

Un plan de Promoción turística debe considerar necesario vender una imagen macro del país a fin de adentrarse posteriormente en una propuesta turística regional,

zonal o focal.

Es necesario vender al turista extranjero la imagen de estabilidad, seguridad y competitividad que exige los destinos turísticos del orbe y que posee nuestro país.

Hay que establecer los mercados hacia los cuales debe ser dirigido el esfuerzo de promoción de los centros focales de desarrollo turístico, localizados en la Región Interoceánica de Panamá, jerarquizándolos de acuerdo a factores de índole Económico, Poblacional, Regional y Social.

1. EL MERCADO EXTERNO:

1.1. MERCADO PRIMARIO:

Estados Unidos y Canadá:

Para el año 1996, según cifras del Departamento de Estudios Económicos de la Contraloría General de República, el número de visitantes provenientes de estos países fue de 213,104 personas, los cuales realizaron gastos por el orden de B/. 105 millones. Las principales actividades a las que se dedicaron fue el recreo o turismo, asuntos familiares y los negocios.

De aquí se desprende el gran potencial que pone a disposición estos dos países de América del Norte y por lo cual recomendamos el establecimiento de una oficina de turismo en uno o en ambos países.

1.2. MERCADO SECUNDARIO.

Centro y Sur América:

Durante el año 1996 el número de visitantes provenientes de estas regiones de América se situó en más o menos 500,000 personas, con un gasto total para el mismo período de B/. 200 millones, destacándose como principal motivo de visita las actividades ligadas a las actividades recreacionales y los negocios.

1.3. MERCADO TERCIARIO:

El oeste de Europa:

El número de personas que visitó el país provenientes del oeste de Europa estuvo por el orden de los 50,000 con un gasto promedio durante su estadia de B/. 25 millones. Es necesario establecer una oficina de ultramar que capitalice aún más este nativo mercado de turista de alto consumo.

1.4. OTROS MERCADOS:

Sudeste Asiático (Japón, Corea del Sur, Taiwan y Hong Kong).

Existe una honda relación histórica y económica entre esta región del mundo y la Región Interoceánica.

Acompañado del desarrollo económico de estos países, ha habido un constante crecimiento de los viajes de esta región. En el año de 1996 estos representaron tan sólo 16,000 personas con un gasto por el orden de los B/. 10 millones y cuya principal actividad estuvo dirigida a las actividades vinculadas al negocio.

La promoción turística de esta región se puede enlazar a través de las oficinas diplomáticas que nuestro país mantiene en aquellos países lo que debe traer resultados positivos.

2. EL MERCADO INTERNO:

A partir del año 1990 Panamá ha gozado de un período de crecimiento económico casi constante, así como de una estabilidad social que ha tenido connotaciones importantes en la región.

Es así que aparte de algunos problemas de tipo social, el país puede mostrar una importante estabilidad política y social, elementos importantes en el mercadeo turístico; así mismo, si el crecimiento económico del país continua su ritmo ascendente el Producto Interno Bruto se ubicara para los próximos años en: 1997 4.4 , 1998 5.3 , 1999 6.0 , 2000 6.3 . Lo anterior significará que un importante segmento de la población estará en la capacidad económica de viajar. El anterior señalamiento es producto de tendencias que se

han observado en otros países con situación económica similar.

Lo anteriormente señalado nos debe llevar a emprender una campaña de turismo interno que logre captar gran parte de esos flujos turísticos que se pueden dar por parte de la población nativa como resultado del desarrollo económico que experimenta el país.

3. PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA:

El desarrollo turístico en Panamá se da cercano a dos áreas turísticas muy importantes: México y el Caribe. Por esto es importante que se puedan diferenciar los atractivos que brinda Panamá de los de estas regiones, de alguna forma.

Panamá tienen que hacer uso de sus características especiales, de sus áreas aún desconocidas para poder retener parte del flujo disponible de población nativa en capacidad de realizar algún tipo de actividad turística.

Esto se puede dar tomando los recursos turísticos existentes e integrando los nuevos, como los considerados en la Región Interoceánica, en nuevas formas de pensamiento que hagan necesario que cada panameño **conozca su tierra primero**.

Como parte de este proyecto se debe realizar lo siguiente:

- a. Implementar una política de promoción de los principales atractivos turísticos localizados en la Región Interoceánica, así como elementos complementarios sobre localización, facilidades, promociones, etc.

- b. Llevar a cabo un plan de estrecha colaboración con los operadores de los centros turísticos.
- c. Comprender completamente los conceptos de desarrollo y las características especiales de cada centro focal.
- d. Implementar un desarrollo de los Recursos Humanos para mantener los niveles de hospitalidad, seguridad y aumentar los niveles de servicio en el futuro.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarado K., Luis A., El agua y el Canal de Panamá. Seminario Taller “Estatus Actual y Futuro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá”. Editado por Stanley Heckandon M, Panamá. 1986.
2. Ancón. Informe Final del Proyecto de Aves Migratorias en el Parque Nacional Soberanía y el Parque Nacional Chagres. S/editar. Panamá. 1992.
3. Andrade, A. y Vargas, E. Propuesta de Ordenamiento Espacial del Parque Nacional Chagres, para su Desarrollo Ecoturístico. Universidad de Panamá. 1994.
4. ARI. Boletín Informativo. Diario La Prensa. 29 de noviembre de 1997. Panamá.
5. Atlas Nacional de la República de Panamá. Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. 1988.
6. Autoridad de la Región Interoceánica (ARI). “Plan Estratégico de Turismo de Amador”. Memoria Presentada a la Asamblea Legislativa 1993-1994. Páginas 39-41.
7. Autoridad de la Región Interoceánica (ARI). “Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica. Memoria Presentada a la Asamblea Legislativa 1993 – 1994. Página 34.
8. Boo, Elizabeth. Ecoturismo: Potencial y escollos. WWF. Washington. S/editar. 1990.
9. Coeelo, Flavio. Las Áreas Protegidas y su Uso Potencial en Actividades de Ecoturismo. OEA-IPAT s/editat. 1990.
10. De León, Jaime. Influencia del Canal de Panamá en el Desarrollo Económico de América Latina, Editorial Silva, 1941.

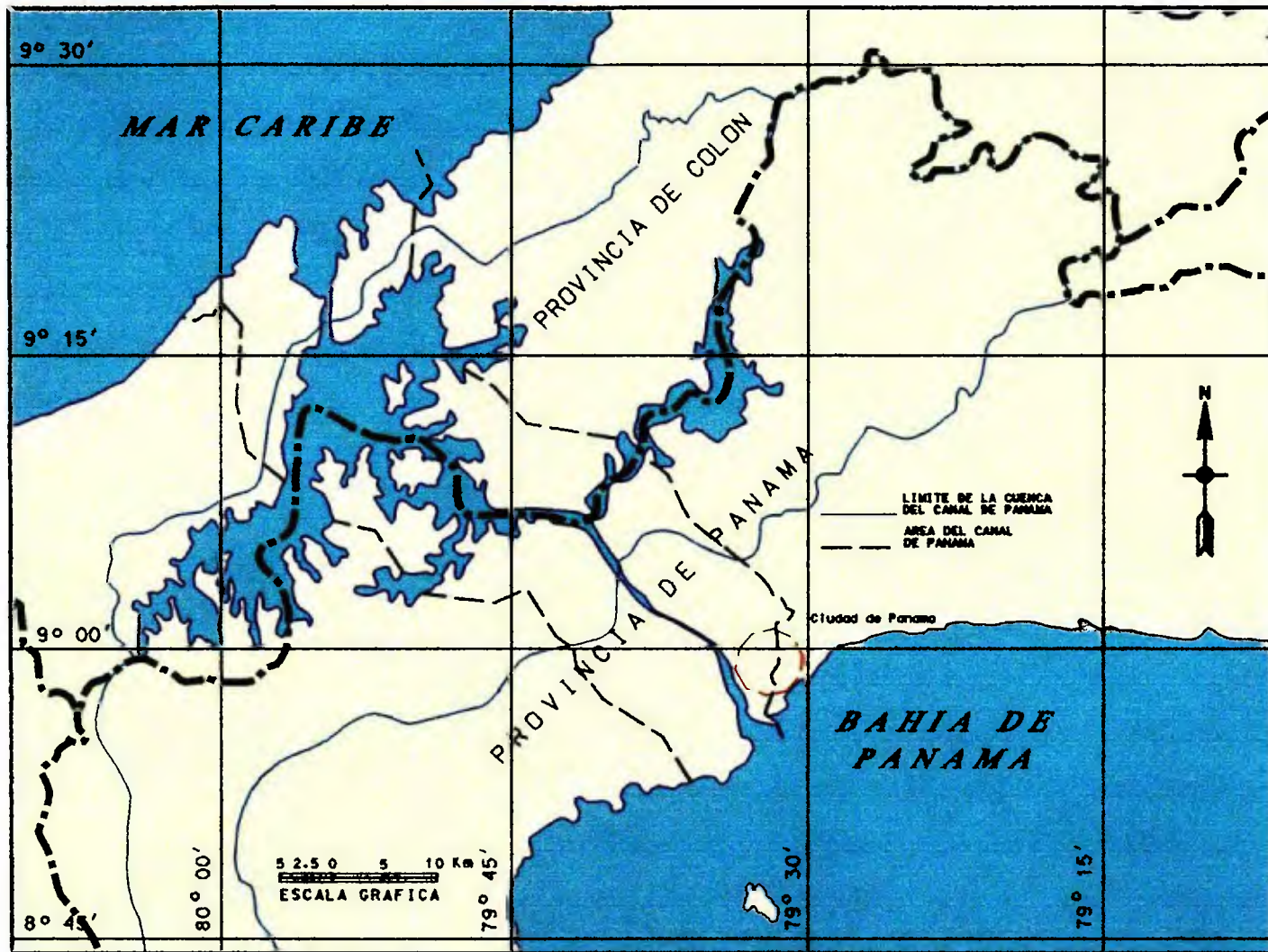
11. Diario Crítica. Primera Plana de la Edición del 1 de diciembre de 1997.
12. Garostiaga, Xavier. La Zonal del Canal y el Subdesarrollo Panameño, Tesis sobre el Enclave Canalero, 1975.
13. Heckadon, Stanley. El Costo Ambiental del Desarrollo en la Cuenca del Canal. En Memorias de Seminario Taller “Estado Actual y Futuro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá”. Editado por Stanley Heckadon M., Panamá. 1986.
14. Hernández, Marco. El Sector Marítimo y la Economía Nacional. Seminario Taller: “Estrategia Marítima para Panamá”, APEDE, abril 1994.
15. Jonás, Jorge y Ponce, Víctor. Tipos de Suelos y Limitaciones para su uso. En Memorias de Seminarios Taller “Estado Actual y Futuro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá”. Editado por Stanley Heckadon M. Panamá. 1986.
16. Mack, Gerstle. La Tierra Dividida, Editorial Universitaria, 1978.
17. MIPPE. El Desarrollo Nacional y la Recuperación de la Zona del Canal de Panamá. 1978.
18. MIPPE. Plan General de Uso de Suelo para el Area y la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Junio 1980.
19. MIPPE. Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía. Capítulo IV: “El Canal de Panamá, las Areas Revertidas y el Medio Ambiente”. Octubre 1991, Páginas 33-35.
20. Oficina de Planificación y Desarrollo del Area Canalera (OPDAC). El Desarrollo y la Integración de las Areas Revertidas a Panamá. Septiembre 1984.

21. Plan General y Regional del Uso del Suelo, Conservación y Desarrollo del Área del Canal. Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) – Consorcio Intercarib/Nathan. 1996.
22. Plan Maestro de Turismo para Panamá. 1993-2002. IPAT-OEA. 1993. Estudios del Desarrollo Turístico de las Áreas Costeras de la República de Panamá. IPAT-JICA. 1995.
23. Rodríguez, Damian. Generalidades de la Cuenca del Canal de Panamá. Instituto del Canal de Panamá. Universidad de Panamá. 1996.
24. Salazar, Guillermo; Sosa Morales, Tomás. Visión Integral de Desarrollo del Area Canalera. Editorial Panamundo S.A. II Edición, 1986.
25. Villarreal, Amilcar; Gómez, José; Salazar, Guillermo; Cordero, Alejandro; Salazar, Everardo. El Canal de Panamá como Pivote de la Independencia Económica Nacional, 1980.

ANEXO No 1
MAPAS

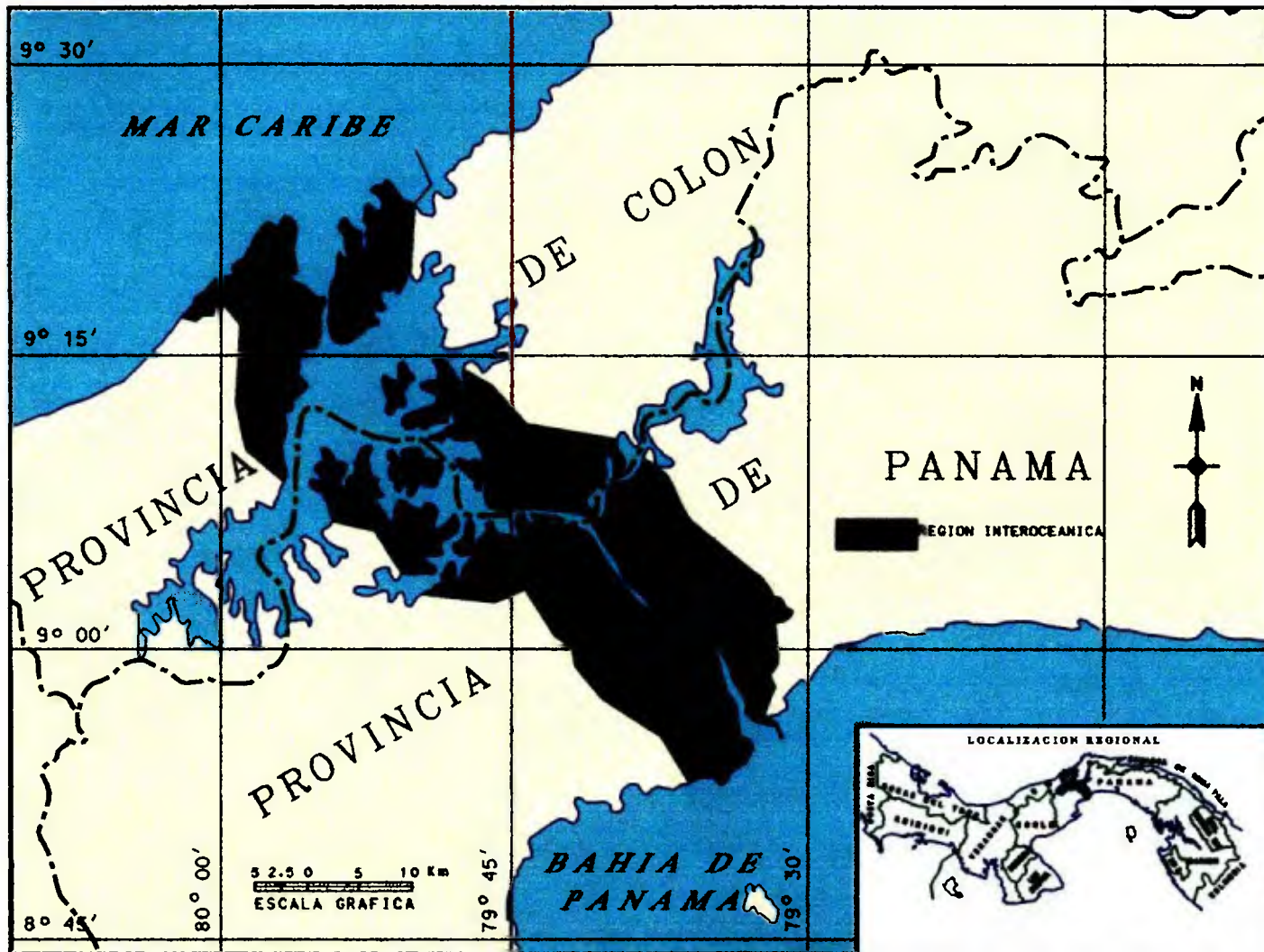
MAPA N° 1

POSICION GEOGRAFICA DE LA REGION INTEROCEANICA DE PANAMA



FUENTE : ATLAS NACIONAL IGMTG. 1965

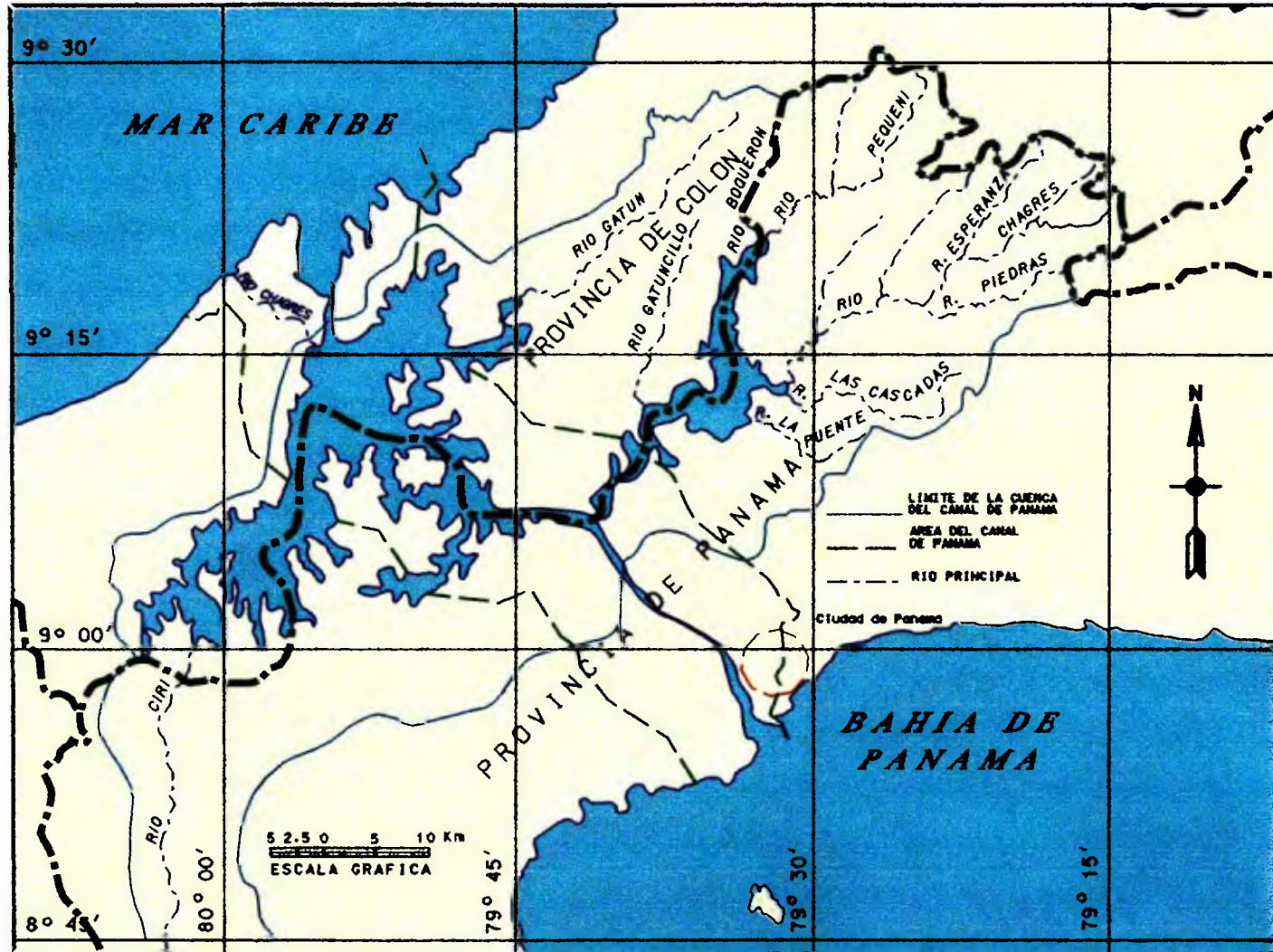
MAPA N
POSICION REGIONAL DE LA REGION INTEROCEANICA



FUENTE : ATLAS NACIONAL IGNTG. 1985

MAPA N 3

RED DE DRENAJE DE LA CUENCA DEL CANAL DE PANAMA



FUENTE : ATLAS NACIONAL IGMTG. 1985

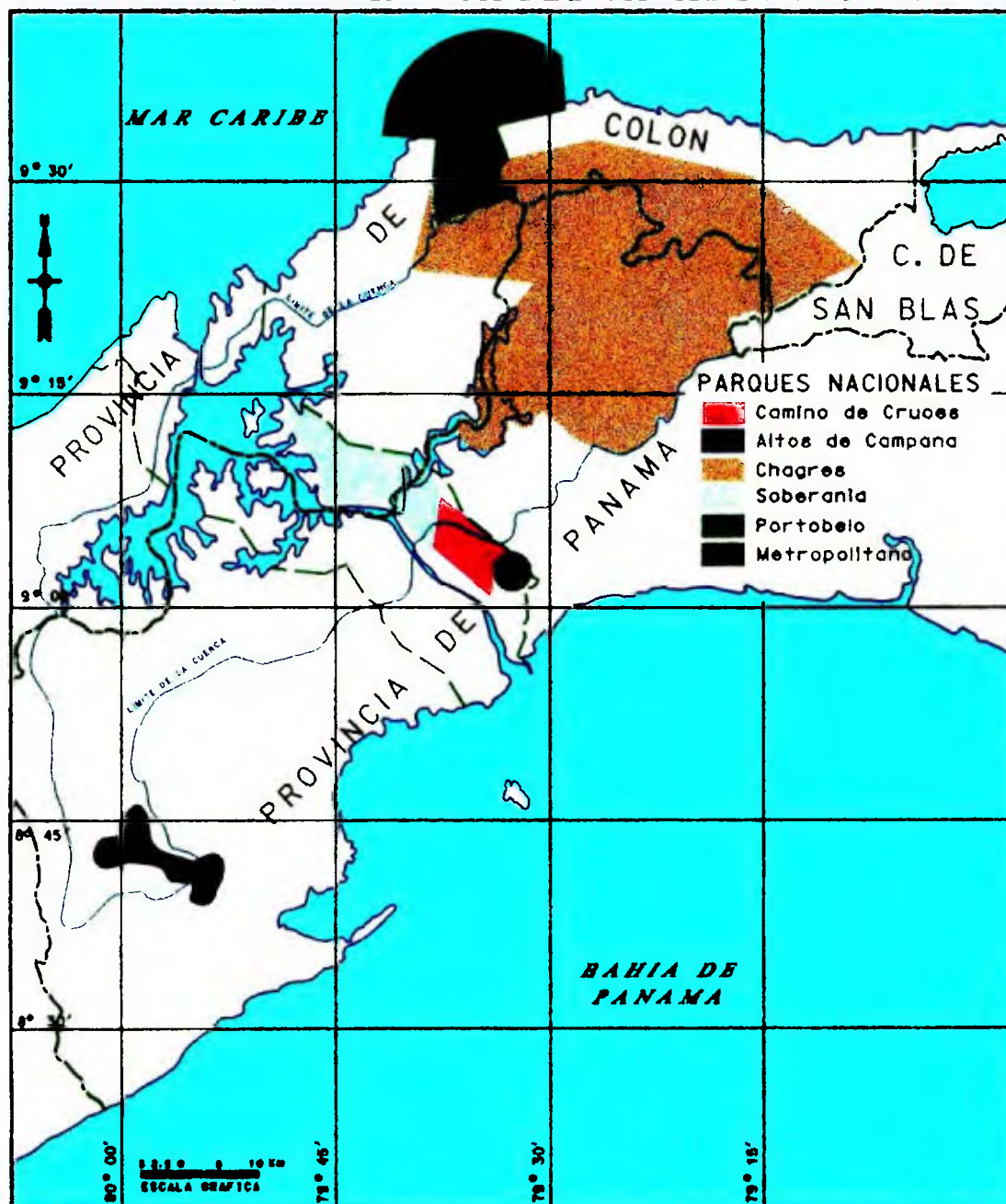
MAPA N 4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA CUENCA DEL CANAL



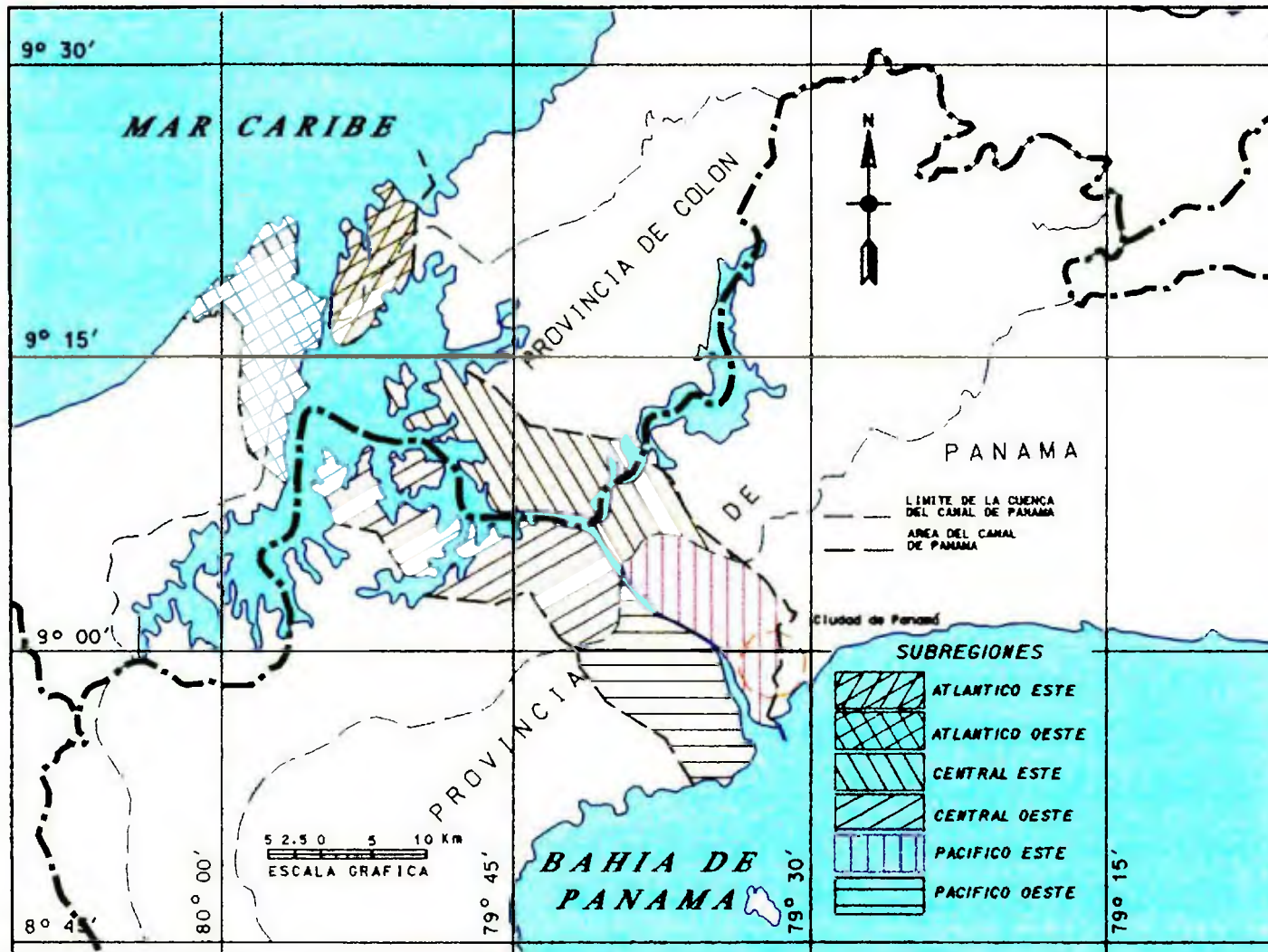
FUENTE : MAPAS CENSALES DE LA CONTRALORIA GENERAL. 1997.

MAPA N° 5
**AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS EN LA
 CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DE PANAMA**



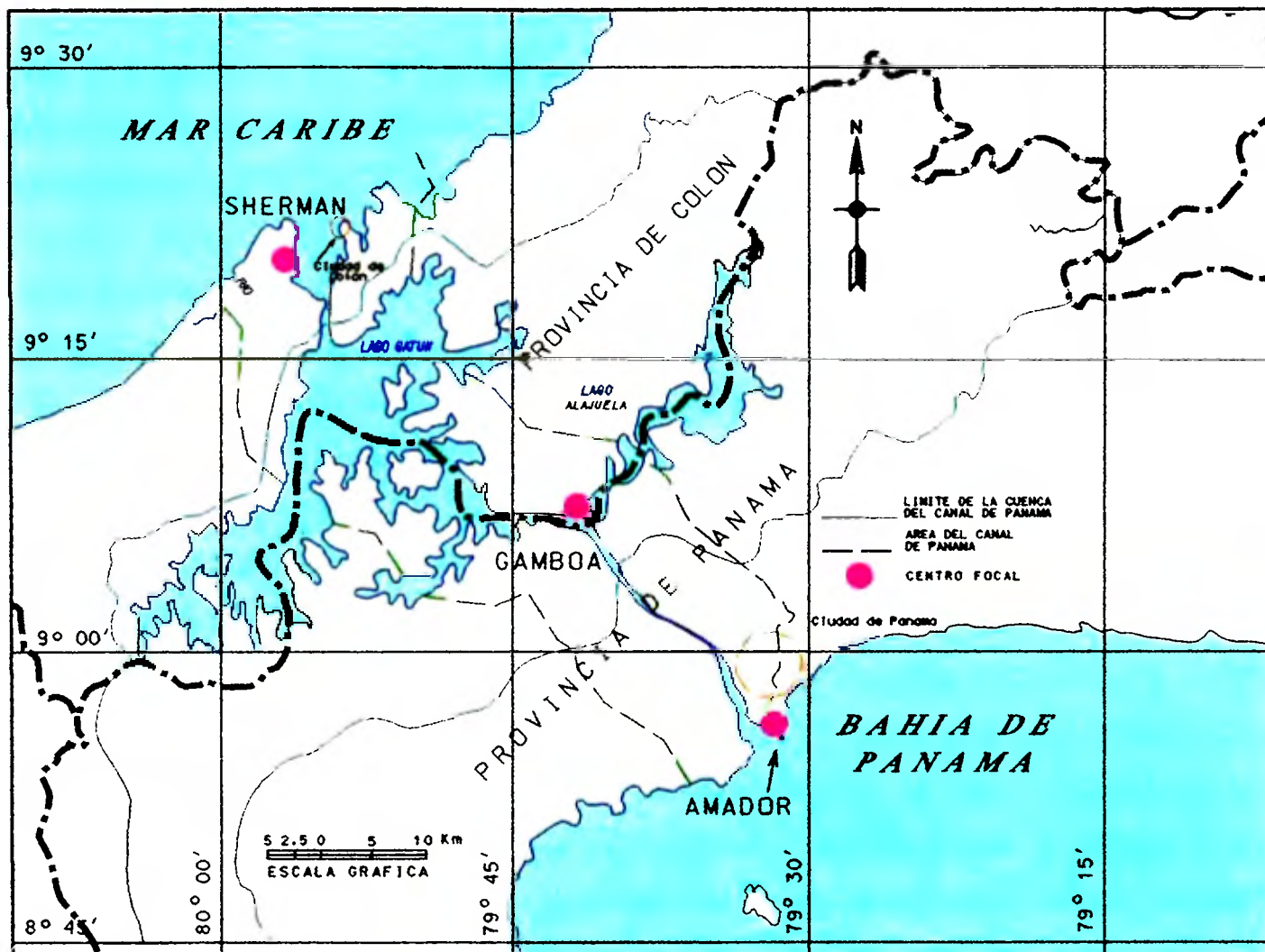
FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (INRENARE)

MAPA N
SUBREGIONES DEL AREA DEL CANAL



FUENTE : PLAN DE USO DE SUELO, CONSERVACION Y DESARROLLO DEL AREA DEL CANAL, ARI. 1996

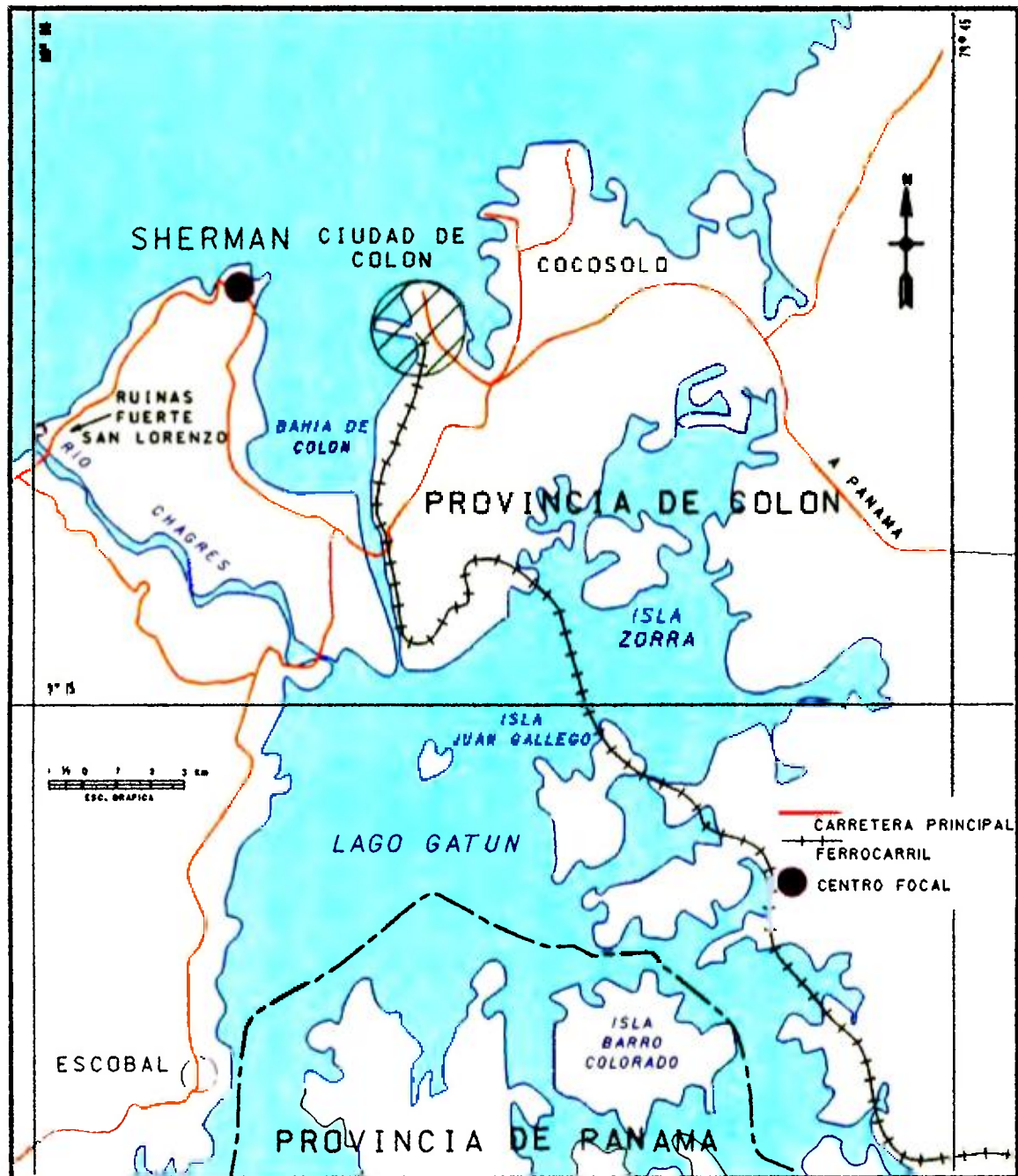
MAPA N° 7
CENTROS FOCALES DE DESARROLLO TURISTICO



FUENTE : INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL AUTOR.

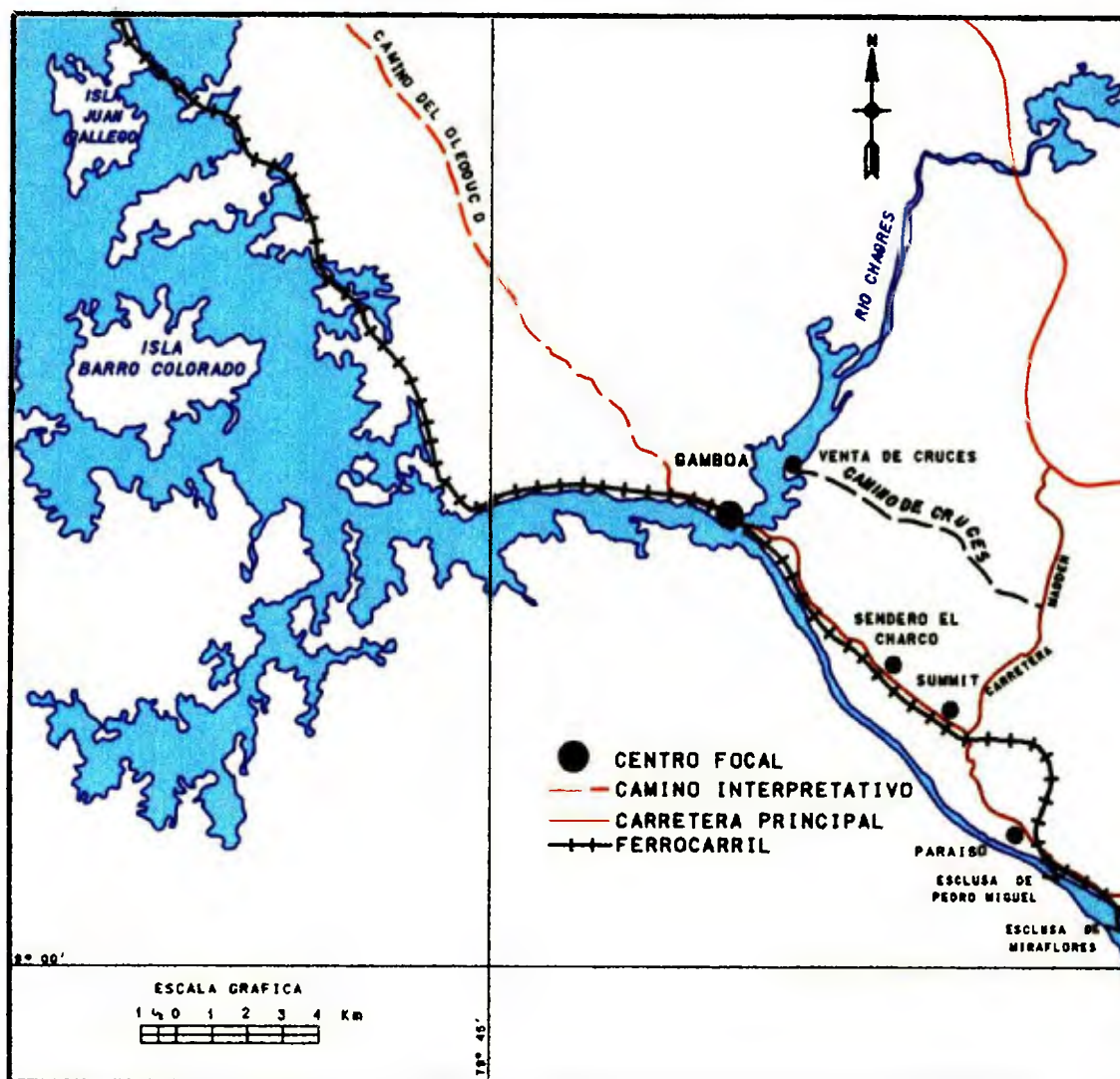
MAPA N 8

CENTRO FOCAL DE SHERMAN



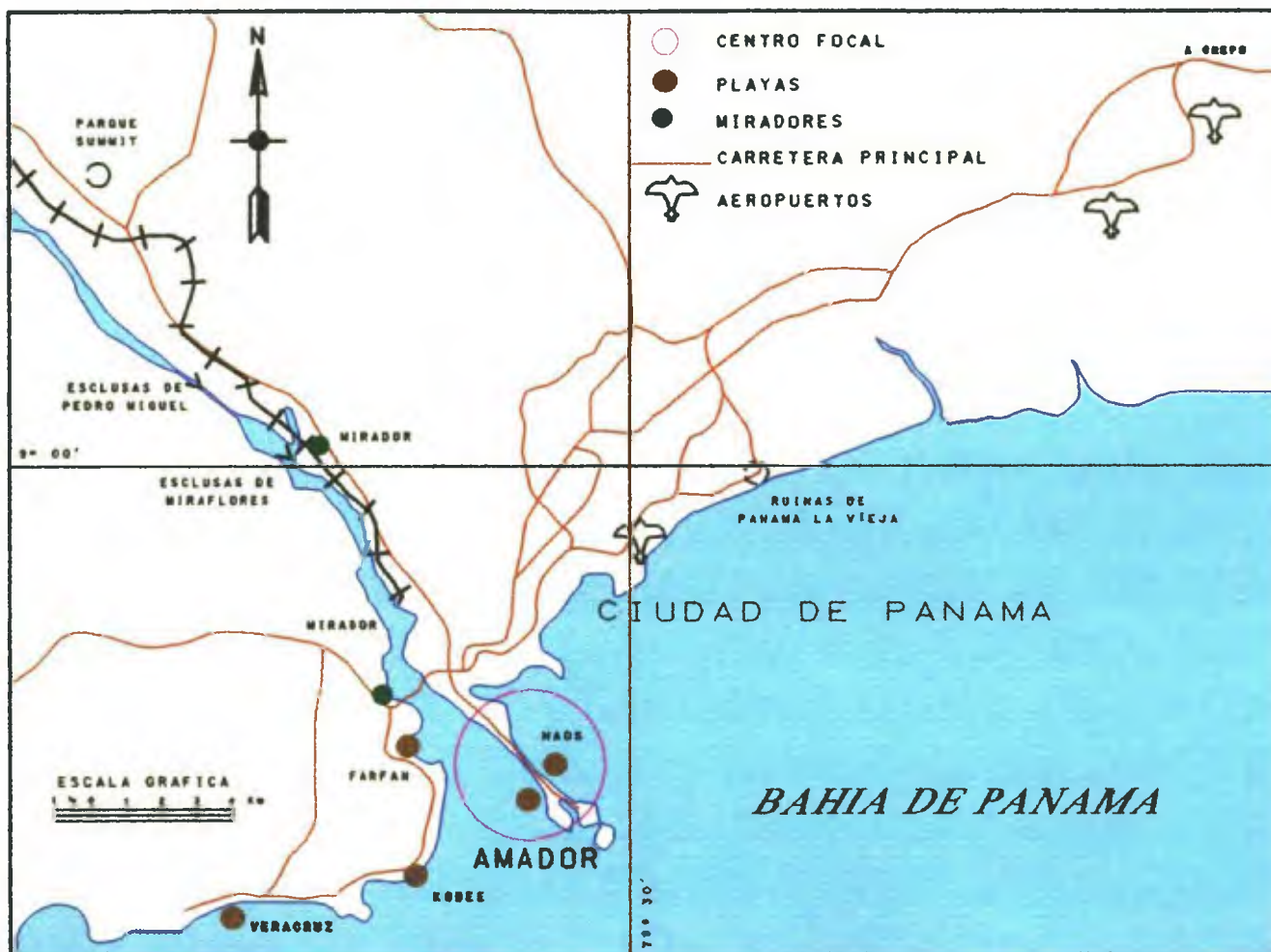
FUENTE: INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL AUTOR

MAPA N°9
CENTRO FOCAL DE GAMBOA



FUENTE : INVESTIGACION REALIZADA POR EL AUTOR.

MAPA N°10 CENTRO FOCAL DE AMADOR



FUENTE : INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL AUTOR.

ANEXO No 2
CUADROS

**Cuadro No. 1. AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS EN LA CUENCA DEL
CANAL**

Nombre	Superficie (has)	Decreto
P.N. Chagres	129,000	Ley N° 73 del 2 de Octubre de 1984
P.N. Soberanía	22,104	Ley N° 13 de 1980
P.N. Altos de Campana	4,816	Creada en 1966
P.N. Camino de Cruces	4,000	Decreto Ley N° 30 de 1992
Area Recreativa del Lago Gatún	348	Decreto N° 88 del 30 de Junio de 1985
Parque Municipal Summit	46	Decreto N° 1 del 8 de Enero de 1985
Monumento Natural Barro Colorado	5,400	
Parque Natural Metropolitano	267	Ley N° 8 del 5 de Julio de 1985

Fuente: Plan General de Uso de Suelo. ARI

**Cuadro No. 2. PANAMÁ TURÍSTICA PROYECTADA PARA LOS AÑOS
2000-2010**

Año	Internacional	Nacional
2000	618,735	671,155
2005	1,222,421	1,068,029
2010	2,170,309	1,583,747

Fuente: IPAT-JICA. 1994

Cuadro No. 3. ATRACTIVOS DEL CENTRO FOCAL DE SHERMAN

Nombre del Atractivo	Actividades	Instalaciones	Acceso
Reserva Militar de Sherman	Observación de flora y fauna	Ninguna	A pie por senderos
Manglares	Observación de flora y fauna.	Ninguna	Camino. Doble tracción
Costa Abajo	Investigación Científica Playa y Recreación, Buceo deportivo	Ninguna	Carretera. Doble tracción
Fuerte San Lorenzo	Recorrido por las ruinas. Merendar	Ninguna	Carretera
Costa Abajo (Lugares Poblados)	Visita, recreación, actividades culturales	Restaurante, Fondas	Carretera

Fuente: El Autor.

Cuadro No. 4. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CENTRO FOCAL DE GAMBOA

Nombre del Atractivo	Actividades	Instalaciones	Acceso
Parque Nacional Soberanía	Observación de Flora y Fauna. Caminatas, recreación. Merendar	Merenderos	Carretera. 20 minutos de la ciudad de Panamá
Río Chagres	Observación de Flora y Fauna. Recorridos en piragua	Ninguna	Una hora desde Gamboa
Cascada de Agua Salud	Recreación , natación	Pequeña represa	A pie desde el camino del Oleoducto
Sendero Natural El Charco	Recreación, Observación de Flora y Fauna	Represa, Galera, Merendero	A pie desde la carretera Gaillard
Camino de Plantación	Recorridos a pie, Observación de Flora y Fauna	Ninguna	Doble tracción desde la carretera Madden.
Club Marina Chagres	Pesca y Paseos en Bote. Merendar	Muelle, Merendar	Carretera Gaillard
Lago Gatún	Pesca y Paseos en Bote.	Muelle, Alquiler de Botes	Carretera Gaillard
Venta de Cruces	Observación de ruinas	Ninguna	En Bote por el Río Chagres
Camino de Cruces	Interpretación Histórica	Merenderos, Ranchos	Doble tracción desde la Carretera Madden
Camino del Oleoducto	Observación de Flora y Fauna	Merenderos	Doble tracción desde la Carretera Gaillard
Jardín Botánico Summit	Visita a Zoológico Merendar, Caminatas	Merenderos, Cafeterías, Viveros, Orquidearios, Zoológico, Clínica Veterinaria, Jardín Botánico	Carretera. Auto o en Bus colectivo
Isla Barro Colorado	Observación de Flora y Fauna	Muelle, Sala de Conferencia, Cafetería	En la lancha desde el Muelle de Gamboa

Fuente: El Autor.

Cuadro No. 5. ATRACTIVOS DEL CENTRO FOCAL DE AMADOR

Nombre del Atractivo	Actividades	Instalaciones	Acceso
Calzada de Amador	Caminatas, paseos en bicicleta, observación de barcos en la entrada del Canal	Alquiler de bicicleta. Puestos de venta	Auto o en bus colectivo
Islas Naos y Perico	Recreación, natación	Merenderos	A pie por la Calzada
Acuario Isla Culebra	Observación fauna marina	Exposiciones interactivas	A pie desde la Calzada
Playas Kobbe y Veracruz	Recreación y natación	Restaurantes, bohíos	Carretera. Auto o en bus colectivo
Canal de Panamá	Observación de paso de barcos en Miraflores	Mirador en las esclusas de Miraflores	Auto o en bus colectivo
Ciudad de Panamá	Negocios, compras, recreación	Hoteles, restaurantes, bancos, comercios, museos, discotecas	Auto o en bus colectivo

Fuente: El Autor.